



CUADERNILLO

PARA INGRESANTES

2023

**FILOSOFÍA • HISTORIA
GEOGRAFÍA • LETRAS
PLANIFICACIÓN AMBIENTAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



ISSN 2718- 7977

CONTENIDO DE ESTE CUADERNILLO

Equipo del ÁIP, p. 4

El Área de Ingreso y Permanencia, p. 5

Calendario académico 2023, p. 8

Planos de la UNCo y de la FaHu, p. 10

Desafío: ¿qué conocés sobre estudiar en la universidad?, p. 12

Cursar y anotarse: preguntas y respuestas, p. 18

La organización de la Universidad, p. 23

↳ Historia de nuestra universidad, p. 26

Reglamento de Administración Académica, p. 30

Intervención ante situaciones de violencia sexista, p. 38

El Centro de Estudiantes y la asamblea estudiantil, p. 41

Acompañamiento a situaciones de discapacidad (PPU), p. 82

Bienestar

↳ La Biblioteca Central, p. 84

↳ El Comedor Universitario, p. 87

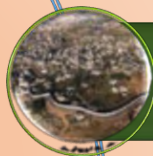
↳ El Departamento de Deportes, p. 89

↳ Becas para estudiantes, p. 90

Enlaces y contactos, p. 97



FILOSOFÍA, p. 43



GEOGRAFÍA, p. 50



HISTORIA, p. 58



LETRAS, p. 65



**PLANIFICACIÓN
AMBIENTAL**, p. 77



Buenos Aires 1400 (8300) Neuquén Capital

Decano Dr. Francisco CAMINO VELA	Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Romina SCHROEDER
Vicedecana Esp. Katia OBRIST	Secretario de Extensión Esp. Daniel BAGNAT LASCARAY
Secretaria Académica Esp. Daniela DIETRICH	Directora de Posgrado Dra. Romina DE ANGELIS
Secretario Administrativo Cdor. Leonardo FANTINI	Dirección de Administración Académica Ana Cristina CONTRERAS

Cuadernillo para Ingresantes 2023 · ISSN 2718-7977

Área de Ingreso y Permanencia · Facultad de Humanidades · Universidad Nacional del Comahue

Coordinación: Sandra Butto. · **Textos:** Sandra Butto, Noelia Soriano Burgués, Pablo Maximiliano Pellejero, Florencia Briones, Mateo Acosta, Fabricio Ceballos, Julieta Nicole Sáez, Eleonora Mansilla, Luciano del Río, Karina Valenzuela, Nicolás Castillo, Bárbara Novoa, Amalia Suyai Valenzuela, Sol González Castro Luz, Enzo Fernández, Macarena Arévalo. **Edición y diseño:** Pablo Maximiliano Pellejero.

EQUIPO DEL ÁREA DE INGRESO Y PERMANENCIA



areaingresofahu@gmail.com



[@areaingresofahu](https://www.instagram.com/@areaingresofahu)



[/ingresofahu](https://www.facebook.com/ingresofahu)



[canal de YouTube](#)

EQUIPO DOCENTE	Coordinadora Esp. Sandra Butto sanndrabortto@gmail.com	
	Esp. Noelia Soriano Burgués noeliasoriano1975@gmail.com	Prof. Pablo Maximiliano Pellejero maxesquel@gmail.com
FILOSOFÍA	Ayudante Florencia Briones (lic.) florencia.briones@fahuncoma.com.ar	Ayudante Mateo Acosta (sup.) mateodbm@gmail.com
GEOGRAFÍA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	Ayudante Julieta Nicole Sáez julietanicolesaez@gmail.com	
HISTORIA sede Neuquén	Ayudante Karina Valenzuela karivalenzuela.01@gmail.com	
HISTORIA sede Bariloche	Coordinador de carrera Lic. Gastón Montesino	Referente Lic. Viviana Marcela Fernández fernandezvivianamarcela@gmail.com
LETRAS	Ayudante Amalia Valenzuela suyaivalen@gmail.com	
BECARIO PPU Accesibilidad al medio físico y social	Enzo Edgardo Fernández Palacios Enzo.Edg.Fernandez.Pal@outlook.com	

El Área de Ingreso y Permanencia de la FaHu

Esp. Sandra Butto
Coordinadora del ÁIP

El **Área de Ingreso y Permanencia (ÁIP) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue** tiene por objetivo acompañarte en tu inserción en la vida universitaria y su desarrollo. Eso supone, también, brindarte información sobre la estructura, el funcionamiento de la Universidad y las características de la vida universitaria en general.

Este espacio es pensado especialmente para que desarrolles estrategias frente a las diversas situaciones académicas e institucionales que se te irán presentando en el recorrido universitario. También funciona como un lugar donde encontrar información sobre las diferentes carreras que están en nuestra facultad, los servicios disponibles y circuitos administrativos de la institución. Pero, sobre todo, intenta ser un lugar para potenciar los espacios colectivos de aprendizaje entre pares.

Dispone de recursos de acompañamiento online (correo electrónico, Facebook, Instagram y grupos de WhatsApp por carrera) que amplían el espacio de intercambio y seguimiento de las



dificultades y los logros emergentes de la cursada, adecuada a las características de la época actual. Los espacios para los ingresantes se organizan alrededor de:

⇒ **Espacios de Acompañamiento** semanales, presenciales, fijos –por cuatrimestre– para acompañamiento específico de lxs estudiantes de cada carrera. Se difunden por cartelera de la Universidad y por las redes del AIP.

A estos espacios se puede concurrir para conversar sobre el desarrollo de la vida universitaria –obstáculos, facilitadores, relación con docentes, entre pares, etc.–. En ellos, además, se desarrollan talleres periódicos para abordar modos de organización y gestión de los tiempos de estudio, dificultades con el ritmo de aprendizaje de las propuestas de enseñanza, dificultades con la adaptación a la cultura académica, formatos de la escritura académica, lectura comprensiva de textos, escritura académica, elaboración de informes, trabajos prácticos, monografías, preparación de exámenes, entre otros emergentes de la vida académica.

⇒ **Mensajería e intercambio permanente** a través del Facebook e Instagram del AIP y/o de los correos electrónicos de cada referente de carrera o de la Coordinadora del Área.



Las actividades que se desarrollan desde el área tienen la intención de apuntalar y resignificar los sentidos particulares de las elecciones vocacionales/ocupacionales dentro de tu proyecto de vida personal, referido a la toma de decisiones en esta instancia universitaria.

El equipo de trabajo del Área de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue está formado por una Coordinadora, tres docentes –dos en la sede Neuquén y otra en la sede Bariloche para la carrera de Historia– , cuatro ayudantes alumnxs que son estudiantes avanzados de cada una de las carreras que se dictan en la facultad: Letras, Historia, Filosofía, Geografía y Tecnicatura en Planificación Ambiental, y un becario PPU, para apoyo a estudiantes con discapacidad. Además, son parte del equipo estudiantes y docentes que se han sumado de manera voluntaria para apoyar y fortalecer nuestras actividades.

¡Bienvenidx a la FaHu!

¡Te esperamos en los espacios del área!



areaingresofahu@gmail.com



[@areaingresofahu](https://www.instagram.com/@areaingresofahu)



[/ingresofahu](https://www.facebook.com/ingresofahu)



[canal de YouTube](#)

El Calendario Académico

Todos los años, la Facultad aprueba un Calendario Académico en el que constan todas las fechas importantes del ciclo lectivo en curso.

- ➔ Se consignan los días en que no hay actividades académicas ni administrativas –además de los feriados nacionales inamovibles, trasladables y puente–.
- ➔ Se establecen los plazos para **inscripciones** y **reinscripciones** en las carreras.
- ➔ Se establecen los plazos para **inscribirse en las materias** de cada cuatrimestre.
- ➔ Se establecen las fechas de **inicio** y **finalización** de los **cursados** de cada cuatrimestre.
- ➔ Se establecen las fechas de las **mesas de examen** mensuales y de los llamados anuales.
- ➔ Se establecen las fechas del **receso** de invierno y del **receso** de diciembre/enero.



En la próxima página está el calendario 2023.

¡Tenelo a mano, porque lo vas a usar todo el año!

Calendario Académico FaHu 2023 (Res. CD 150/22)

Días sin actividades académicas y administrativas

(además de los feriados nacionales)

Del lunes 2 al sábado 31 de enero	Receso Académico/Administrativo
Lunes 15 de mayo	Día de lxs Docentes Universitarixs
Viernes 23 y sábado 24 de junio	Wiñooy Xipantu
Jueves 21 de septiembre	Día de lxs Estudiantes

Actividades académicas y fechas de interés

Fechas sujetas a modificaciones funcionales para las carreras de Historia en el CRUB.

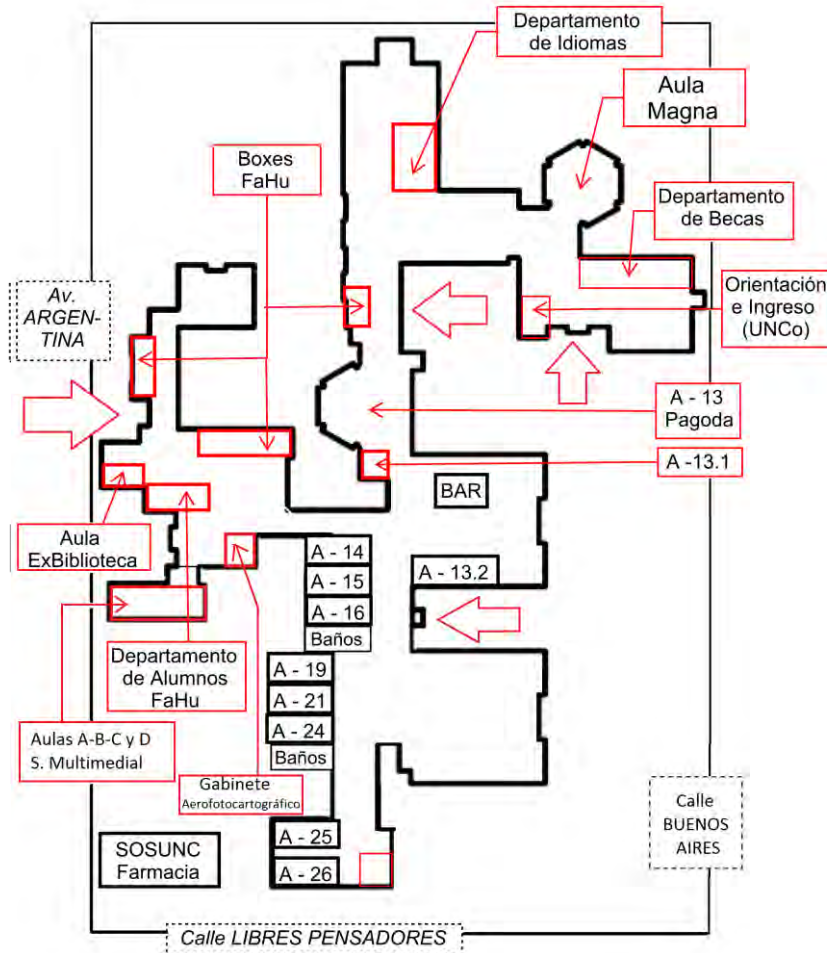
Segundo período de Preinscripción 2023	del 1 de febrero al 31 de marzo	Receso invernal	del 10 al 21 de julio
Primer Período de Reinscripciones	del 6 de febrero al 10 de marzo	Tercer período de Preinscripción 2023	del 31 de julio al 18 de agosto
Actividades de Ingreso FaHu	del 6 al 10 de marzo	Turnos de exámenes julio-agosto	del 27 de julio 2 de agosto del 7 al 11 de agosto
Turno de exámenes febrero-marzo	del 22 al 28 de febrero del 6 al 10 de marzo	Segundo Período de Reinscripciones	del 24 de julio al 11 de agosto
Inscripciones a asignaturas del 1er cuatrimestre	del 1 al 10 de marzo	Inscripciones a asignaturas del 2do cuatrimestre	del 1 al 11 de agosto
Inicio de clases del 1er cuatrimestre	lunes 13 de marzo	Inicio de clases del 2do cuatrimestre	lunes 14 de agosto
Turno de exámenes abril	del 10 al 14 de abril	Turno de exámenes septiembre	del 11 al 15 de septiembre
Turno de exámenes mayo	del 16 al 22 de mayo	Turno de exámenes octubre	del 17 al 23 de octubre
Turno de exámenes junio	del 12 al 16 de junio	Finalización del 2do cuatrimestre	Viernes 1 de diciembre
Finalización del 1er cuatrimestre	viernes 30 de junio	Turno de exámenes diciembre	del 11 al 15 de diciembre del 18 al 21 de diciembre

Planos de la Universidad Nacional del Comahue

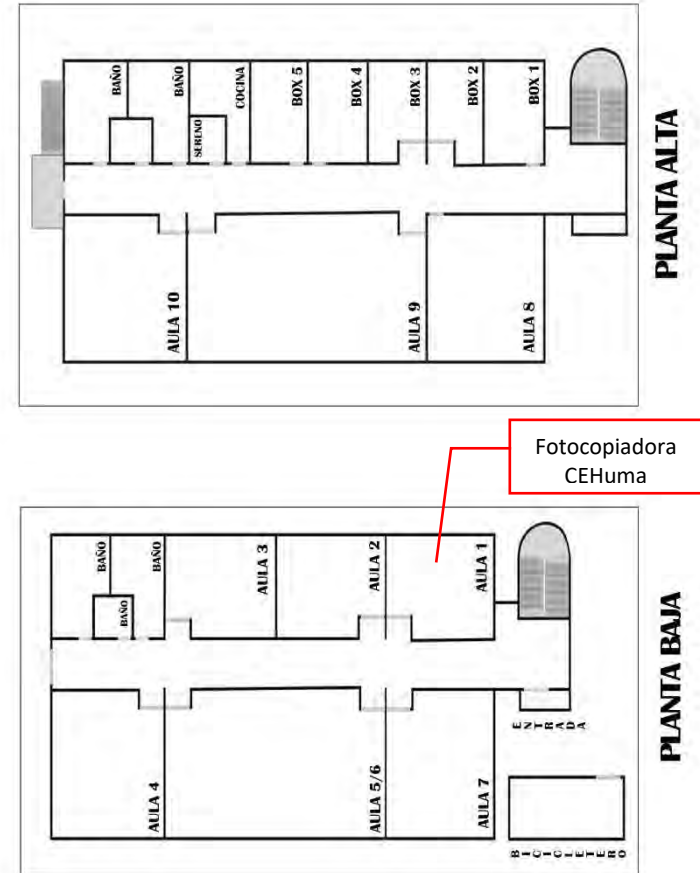


- ❶ Edificio Central → aulas multimediales A, B, C y D
 ❷ Edificio Nuevo-Viejo → aulas 1 a 10
 ❸ Aulas H → aulas H1, H2, H3 y H4

EDIFICIO CENTRAL



EDIFICIO "NUEVO VIEJO"



Desafío: ¿qué conocés sobre los estudios universitarios?

1

Después de anotarme a la Universidad, para cursar las materias tengo que inscribirme...

- a. El mismo día en que inician las clases, en el Departamento de Alumnos.
- b. Por SIU-Guaraní según el calendario académico de la Facultad, en las semanas previas al inicio de cursada.
- c. En la Universidad, durante los meses de octubre y noviembre exclusivamente.

2

Se llama plan de estudios a...

- a. La planificación de los temas y contenidos a estudiar para una materia.
- b. La organización que tenés pensada acerca de cuándo y cómo vas a estudiar para aprobar.
- c. El total de materias, seminarios y cursos requeridos por una carrera y el orden en que deberán cursarse.

3

Para saber los temas y la bibliografía que deben estudiar para una materia es más conveniente...

- a. Consultar con tus compañeros de clase
- b. Conseguir el programa de la materia.
- c. Averiguar en el Departamento de Alumnos.

4

Una Facultad es...

- a. Lo mismo que una Universidad.
- b. Un conjunto de carreras agrupadas por área de conocimiento, que pertenece a una Universidad.
- c. Un edificio que se utiliza como sede de una carrera.

5

Las materias correlativas son...

- a. Materias que se relacionan por sus contenidos y que requieren de la aprobación de una primera para poder cursar la siguiente.
- b. Materias que pueden cursarse en distintas facultades solicitando un permiso especial
- c. Materias obligatorias que se cursan en cualquier momento de la carrera.

6

Ser alumno/a regular en una materia implica...

- a. Tener un rendimiento inferior al puntaje requerido para aprobar una materia.
- b. Haber cumplido la asistencia obligatoria y aprobado los exámenes parciales de una materia, sin haber rendido aún el examen final.
- c. Ser constante con el estudio de una materia.

7

En un plan de estudios, la cantidad de materias optativas que figuran son...

- a. Materias que puedo elegir si cursar o no, a diferencia de las obligatorias.
- b. Materias de menor duración.
- c. Materias que debo cursar, pero que puedo seleccionar dentro una variedad amplia de opciones.

8

Una cátedra es...

- a. El sinónimo de una materia.
- b. Un edificio correspondiente a una facultad.
- c. Un equipo de trabajo que organiza las condiciones de cursada y aprobación de una materia.

9

Las clases prácticas, a diferencia de las teóricas...

- a. Son de asistencia obligatoria y se trabaja con los textos.

- b. Son de asistencia optativa. No pueden tomarme asistencia.
- c. Sirven para sacarse dudas, igual que las clases de consulta.

El programa de una materia es...

10

- a. La planificación diaria y semanal de cada clase teórica.
- b. Un contrato pedagógico entre el profesor y los alumnos que se renueva cada año.
- c. Una guía de los textos a trabajar durante el cuatrimestre.
- d. Un plan tentativo de trabajo y lecturas que el profesor puede modificar en cualquier momento del cuatrimestre.

Para rendir una materia debo inscribirme...

11

- a. En las clases, avisándole al profesor una semana antes.
- b. Tres días antes del examen, a través de la página de la Facultad de Humanidades o la PEDCo.
- c. El día del examen, en el Departamento de Alumnos,
- d. Por SIU Guaraní, 48hs hábiles antes de la fecha de examen.

Quedo “libre” en una materia si...

12

- a. Desapruebo un parcial.
- b. Al final del cursado no cumpla con la asistencia requerida a clases teóricas.
- c. Al final del cursado no cumpla con la asistencia requerida a clases prácticas.
- d. Desapruebo las instancias de parcial y recuperatorio.
- e. Desapruebo el final de la materia.
- f. Desapruebo el coloquio de la materia.
- g. No asisto a las clases de consulta.
- f. No entrego los trabajos prácticos requeridos o los desapruebo.

13

Las clases de consulta son...

- a. Espacios que debo solicitar por mail al/la profesor/a el día que necesite asistir.
 - b. Espacios con día y horario fijo a los que puedo asistir sin previo aviso.
 - c. Espacios a los que debo asistir obligatoriamente cada semana como complemento de las clases teóricas y prácticas.
 - d. Espacios a los que puedo asistir si falté a un teórico para recuperar esos contenidos.
-

14

El Área de Ingreso puede ayudarme para...

- a. Preparar un final y/o parcial.
 - b. Organizar mejor mi estudio.
 - c. Mejorar mi escritura.
 - d. Entender los contenidos de cualquier materia.
 - e. Generar nuevas estrategias de lectura.
 - f. Sacarme dudas cuando no me animo a acercarme al/la profesor/a.
-

15

Si considero que se está cometiendo una injusticia en la materia que estoy cursando, debo acercarme a hablar con...

- a. El equipo de cátedra de esa materia.
- b. El Área de Ingreso y Permanencia.
- c. La Secretaría Académica de mi facultad.
- d. El Centro de Estudiantes.
- e. El Departamento de Alumnos.
- f. El Departamento de la carrera a la que pertenezco.
- g. Decanato.

h. Rectorado.

¿Se rinde examen de ingreso?

- 16
- a. Sí, se debe rendir un examen de admisión y además abonar una matrícula anual.
 - b. No, las carreras de la FaHu no tienen examen de ingreso; todxs lxs estudiantes que se inscriben a estas carreras ingresan directamente a primer año
 - c. Solo un examen de conocimientos previos para poder trabajar durante el primer año.

Las clases comienzan cuando...

- 17
- a. El Departamento de Alumnos te llama por teléfono para informarte.
 - b. Los/as profesores/as te mandan un mail para realizar el primer encuentro.
 - c. Lo indican las fechas publicadas en la cartelera del Departamento de Alumnos y en el Calendario Académico.

Si tengo materias aprobadas de otra carrera en otra universidad...

- 18
- a. Puedo solicitar equivalencias una vez que esté inscriptx a la carrera.
 - b. No cuentan, porque la carrera que elegida no permite equivalencias.
 - c. Cuentan siempre y cuando se pague un arancel para los trámites.

¿Cómo y dónde es la inscripción a las comisiones de Trabajos Prácticos?

- 19
- a. La inscripción se realiza por PEDCo.
 - b. Las/os profesoras/as de práctico eligen a qué comisión asistís.
 - c. La inscripción se realiza durante la primera clase teórica.

Si debo materias del secundario...

- 20
- a. Puedo inscribirme igual a la carrera, pero mi condición será de alumno condicional o aspirante.
 - b. No puedo ingresar a la Universidad.
 - c. Puedo cursar, pero debo rendirlas durante el primer cuatrimestre de la carrera elegida.

Para conseguir información o materiales de las materias de primer año...

- 21
- a. Se lo pido al Área de Ingreso y Permanencia.
 - b. Lo busco en Centro de Estudiantes
 - c. Lxs docentes de cada materia explicarán qué leer y en dónde conseguirlo.

¿Necesito disponer de un correo electrónico para ser estudiante de la Universidad?

- 22
- a. No es un requisito obligatorio.
 - b. Sí, debo disponer de un correo que consulte con regularidad para recibir información relevante de las materias.
 - c. Si no lo tengo, no puedo ingresar al SIU-Guaraní ni a PEDCo.

¿Cuándo puedo cursar/rendir el idioma?

- 23
- a. Debe estar aprobado durante el primer año de a carrera.
 - b. Puedo cursarlo y rendir posterior al segundo año de cursada.
 - c. Puedo rendirlo en cualquier momento de la carrera.

¿Dónde puedo consultar si tengo dudas?

- 24
- a. En el Departamento de Alumnos de la FaHu personal y/o telefónicamente o bien por Facebook.
 - b. Al correo o al Facebook del Área de Ingreso.
 - c. En los horarios de consulta de cada unx de lxs ayudantes del Área.

Cursar y anotarse en las materias. Preguntas y respuestas

1. Ya hice la preinscripción y formalicé mi inscripción a la carrera en el Departamento de Alumnos, ¿qué trámite tengo que hacer ahora?, ¿cuándo vuelvo?

En los primeros días de marzo se publica en la cartelera del Departamento de Alumnos la información referida al cursado de las asignaturas de cada cuatrimestre: días, horarios y aulas.

Las inscripciones a las asignaturas se realizan exclusivamente mediante el sistema **SIU Guaraní**. Para entrar por primera vez, ingresá a <http://siufahu.uncoma.edu.ar>. Andá a “Iniciar sesión”, identificate con tu número de documento (sin puntos) y con la contraseña 123456 (luego podrás cambiarla).

The screenshot shows the login interface for the SIU Guaraní system. The browser address bar displays the URL: `guarani.uncoma.edu.ar/fahu/G3w27/guarani3w/www/inicial.php`. The page header features the SIU logo and the text "Guaraní3w: Sistema de Gestión de Alumnos en Internet" and "Facultad de Humanidades". The date "Lunes 12/12/2016" is shown in the top right corner. The main navigation bar includes "SIU - Guaraní: Inicio" and a button for "Iniciar sesión". On the left, there is a "Menú de Operaciones" with a "Menú" dropdown containing "Iniciar sesión", "Ver mensajes", "Fechas de examen", and "Ayuda". The central area is titled "Iniciar sesión: Ingresar al sistema" and contains a login form with the following elements:

- A header box with "Ayuda" and the instruction "Ingresá tu identificación y tu clave."
- An "Identificación:" label followed by a text input field.
- A "Clave:" label followed by a text input field.
- A link for "Teclado Virtual".
- A link for "¿Olvidaste tu Clave?, ¿Se bloqueó tu Cuenta?" with a "Recuperar clave" button below it.
- "Aceptar" and "Limpiar" buttons at the bottom of the form.

2. ¿Dónde se cursa?

La Facultad de Humanidades tiene tres edificios (ver Plano en pág. 10)

- ➔ El edificio central, “viejo” o histórico (1), que está sobre calle Buenos Aires y también tiene ingreso por Avenida Argentina. Allí se encuentran las oficinas de gestión y administración de la FaHu: Dpto. de Alumnos, Decanato, Extensión, Investigación, los Dptos. Académicos (Filosofía, Historia, Letras, Geografía) y algunas oficinas docentes. Desde allí se ingresa también a las Aulas Multimediales (A, B, C y D).
- ➔ El edificio “nuevo-viejo” (2), que se encuentra entre el edificio de Economía y la Biblioteca
- ➔ Y el edificio nuevo, o de Aulas H (3), al lado del anterior, donde se encuentran las aulas H1, H2, H3 y H4,

3. ¿Cómo sé dónde tengo que cursar?, ¿y los horarios?

En primer año se cursan algunas materias cuatrimestrales y otras anuales, dependiendo de cada carrera. Los horarios y las aulas de cursado los publica el Departamento de Alumnos cada inicio de cuatrimestre en su cartelera, en sus redes sociales y también en el SIU Guaraní.

4. ¿Cómo y dónde es la inscripción a las comisiones de Trabajos Prácticos?

Si en la asignatura a la que te inscribiste hay más de una comisión de prácticos (va a figurar más de un horario en la cartelera), deberás asistir a una sola. La inscripción se realiza, por lo general, en la primera clase teórica de la asignatura.

5. Acerca de las materias de primer año, ¿dónde puedo conseguir información o materiales?

Durante las semanas de Ingreso te brindaremos información general al respecto y, luego, cada docente indicará qué materiales deberás leer y dónde conseguirlos (fotocopiadora, PEDCo, etc.). Además, siempre podés consultar los programas de cada asignatura que se presentan en la primera clase teórica.

6. ¿Qué es PEDCO?, ¿cómo ingreso? PEDCO es la Plataforma de Educación a distancia de la UNCo.

Cada asignatura tiene un **curso**, que es **el espacio oficial para la comunicación entre estudiantes y docentes** de cada cátedra. Además del intercambio de mensajes, allí se comparten el programa y los materiales de la cátedra (es un repositorio ordenado) y se hacen entregas y devoluciones de trabajos prácticos.

Podrás ingresar **una semana después de haber completado la inscripción a la carrera** en SIU Guaraní (los usuarios se generan los días viernes de cada semana).

Usted no se ha identificado.

PEDCO
Plataforma de Educación
del Comahue

UNIVERSIDAD REGIONAL DEL COMAHUE
1972

Página Principal ▶ Entrar al sitio

Acceder

Usuario / Correo Electrónico

Contraseña

Recordar nombre de usuario

Acceder

[¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?](#)

Para **ingresar por primera vez**, entrá a <http://pedco.uncoma.edu.ar/>. En los campos *usuario* y *contraseña* introducí tu número de documento (sin puntos). En el primer ingreso te solicitará el cambio por una contraseña segura.

Una vez creado el usuario, podés *matricarte* al soporte virtual de cada asignatura. Para esto, es fundamental que dispongas de **una cuenta de correo electrónico que consultes seguido** (Gmail o Yahoo, por ejemplo), porque allí te llegarán las notificaciones y los mensajes.

El **Área de Ingreso y Permanencia de la FaHu** cuenta con su propio espacio en PEDCO. Allí compartimos información general, pero también hay secciones específicas para cada una de las carreras. Cada sección cuenta con materiales y recursos específicos para el estudio de las disciplinas, entre ellos, las síntesis de los temas que trabajamos en los talleres del Área.

[Te invitamos a matricarte aquí.](#)



Área de Ingreso, Permanencia y Egreso.

Área de Ingreso, Permanencia y Egreso



Este sitio está destinado a la información general a lxs estudiantes de todas las carreras de la Facultad de Humanidades - UNCo.

La PEDCO cuenta con una **aplicación para dispositivos Android** que podés descargar gratuitamente desde la Play Store. Sin embargo, es recomendable que los pasos de registro, y para envío y recepción de trabajos, los hagás desde una PC y no desde un dispositivo móvil.

← Acceder

PEDCO
PLATAFORMA DE EDUCACIÓN
DEL COMAHUE

PEDCO Móvil

<https://pedco.uncoma.edu.ar>

Nombre de usuario

Contraseña

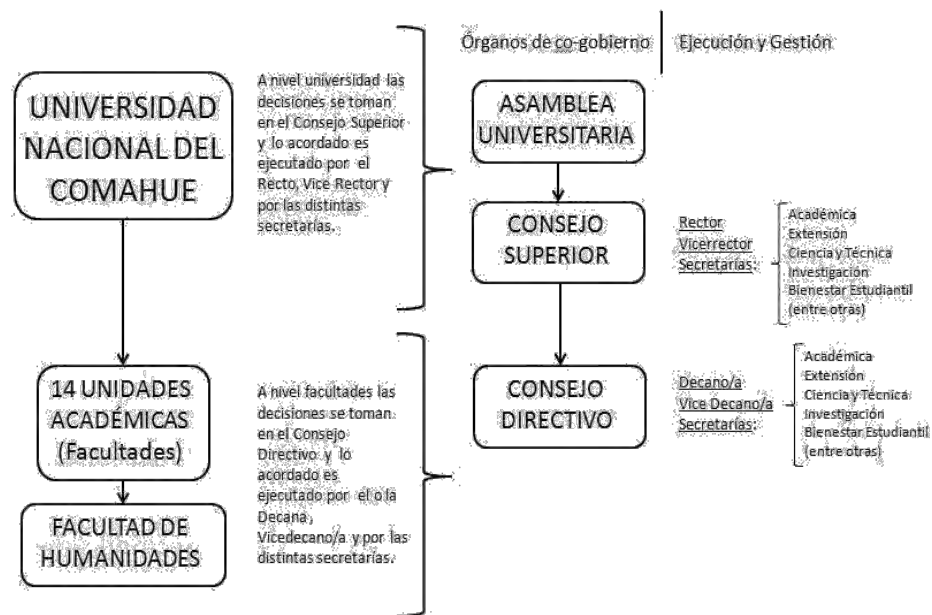
ACCEDER

Organización general de la UNCo

Parte importante de ser estudiante universitario/a es conocer cómo está organizada la Universidad y qué rol tenemos los/as estudiantes dentro de la institución.

Quienes integramos la Universidad pertenecemos a un **clastro**, según la actividad que realizamos: DOCENTES, ESTUDIANTES, GRADUADOS/AS y NO-DOCENTES (administrativos/as, serenos, etc.). Cada clastro tiene sus representantes en los **órganos colegiados de cogobierno**, que son las máximas autoridades de la Universidad: la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Directivos. De este modo se garantiza que las decisiones que se toman sean –idealmente– plurales y democráticas.

Todas las sesiones de los órganos de cogobierno son públicas y deben realizarse en el ámbito de la Universidad.



Académicamente, las Facultades de la UNCo se organizan en Departamentos que reúnen docentes y estudiantes por áreas de conocimiento en las que participan. Los/as docentes llevan adelante tres tipos de tareas: **docencia**, **investigación** y **extensión**. Los/as estudiantes comenzamos participando de las tareas de enseñanza-aprendizaje y, con el tiempo, podemos ir integrándonos a actividades de investigación y extensión.

Los departamentos tienen un Director o una Directora y un Consejo Consultivo que agrupa estudiantes, graduados/as y profesores/as. Estos cargos son electivos y se renuevan con regularidad. La Facultad de Humanidades tiene cuatro Departamentos: Filosofía, Geografía, Historia y Letras.

Administrativamente, la Universidad se organiza en Facultades que agrupan a los Departamentos afines. Las Facultades desempeñan tareas administrativas y toman decisiones sobre políticas académicas, de investigación y de extensión. De la Facultad depende el Departamento de Alumnos, que gestiona, entre otros aspectos, nuestras inscripciones para cursar materias y para rendir exámenes.

La autoridad máxima de la Facultad es el **Consejo Directivo**, compuesto por representantes de los cuatro claustros. Las decisiones que allí se toman son ejecutadas luego por un Decano o una Decana y los/as funcionarios/as que dependen de él/ella.

El **Consejo Superior** toma decisiones a nivel Universidad sobre reglamentos convenientes para el régimen común de estudios, aprueba o desaprueba los planes de estudios, define las condiciones de admisibilidad y las

reglas para revalidar títulos, otorga el título de doctor *honoris causa* a personas sobresalientes en sus estudios o trabajos de investigación, designa a los funcionarios de gestión, aprueba el presupuesto anual de la Universidad, y propone a la Asamblea Universitaria la creación, supresión o unificación de Facultades, entre otras tareas.

El Consejo Superior está integrado por el Rector o la Rectora, los/as catorce Decanos/as, diez docentes, diez no docentes, diez estudiantes y cuatro graduados/as. Los representantes del claustro estudiantil se renuevan anualmente mediante el voto directo, secreto y obligatorio de los/as estudiantes regulares (la condición de regularidad se explica más abajo).

El/la Rector/a y el/la Vicerrector/a se eligen por el término de cuatro años. Su función principal es garantizar la ejecución de los acuerdos y las resoluciones aprobados por el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria.

La **Asamblea Universitaria** es el órgano máximo de toma de decisiones en la Universidad. Los/as Asambleístas son todos/as los integrantes del Consejo Superior y de los Consejos Directivos de las Facultades. La Asamblea Universitaria sesiona -al menos- una vez al año y decide la creación, supresión y división de Facultades; aprueba modificaciones el Estatuto; asume el gobierno de la Universidad en caso de conflicto insoluble en el seno del Consejo Superior, entre otras funciones.



Un poquito de la historia de nuestra Universidad

En 2022, la Universidad Nacional del Comahue celebró sus 50 años. Pero nuestra historia comienza un poco antes, con la “Universidad del Neuquén”.

En 1965, durante el gobierno de Felipe Sapag, la Legislatura Neuquina, a través de la Ley N° 414 creó la Universidad del Neuquén. Su principal objetivo fue dar orientación a las escuelas especializadas en la rama del petróleo, minería, industrial y agropecuarios. Lxs estudiantes que asistían debían lograr transitar su carrera sin ningún tipo de obstáculo económico, impulsadxs por su vocación y servicio a la comunidad.

El mayor desafío era establecer en nuestra región un centro de educación profesional para evitar la emigración de jóvenes y lograr la radicación de profesores. Se proponía brindarles todo para desarrollar capacidades productivas.



FOTO: Archivo Histórico Municipal

Anteriormente, se había presentado en la Legislatura un proyecto de creación de la Casa de Altos Estudios. El documento proponía la creación en la rama de las ciencias de la educación, las siguientes carreras: Matemática, Física, Química, Historia, Geografía, Castellano y Literatura, y Ciencias Naturales. También proponía la creación de Antropología Social, Psicología, Administración, Turismo, Geología y Minería.



En 1965, la Municipalidad de la ciudad de Neuquén donó el terreno para la construcción de la ciudad universitaria. El predio estaba formado por 107 hectáreas, a las que se le anexaron otros terrenos, lo que totalizó unas 120 hectáreas. Se intensificaron los trabajos de parques y jardines que rodean a los edificios de las distintas dependencias.

El 15 de julio de 1971, el poder ejecutivo nacional sancionó y promulgó, la ley 19.117, por la cual se crea la Universidad Nacional del Comahue. De esta manera, se cumplió uno de los proyectos más anhelados para nuestra comunidad regional y nacional. Poco a poco, fuimos construyendo una institución que fortaleció la lucha por la defensa de los derechos humanos y la democracia.

En la actualidad, la Universidad del Comahue es considerada una de las mejores universidades de Latinoamérica y cuenta con reconocidxs docentes, investigadorxs/as y profesionales de diversas áreas. Es importante que tengamos en nuestra región una educación superior pública y de calidad, aspectos esenciales que nuestra universidad cumple exitosamente.



Los reglamentos

Como toda institución, la UNCo tiene reglamentos que disponen sobre los derechos y las obligaciones de quienes la integramos. Cada ámbito del cogobierno tiene las suyas: los Departamentos emiten **disposiciones**, los Consejos Directivos acuerdan **resoluciones** y el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria producen **ordenanzas**.

El **Estatuto de la Universidad del Comahue** es el reglamento general que determina el funcionamiento de la institución y contiene nuestros derechos y obligaciones como parte de la comunidad universitaria. Te invitamos a conocerlo en

https://despacho.uncoma.edu.ar/archivos/ord_0470_2009_22.pdf

REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA PARA CARRERAS DE PREGRADO Y CARRERAS DE GRADO

ORDENANZA 273/2018

A partir del 1 de abril de 2019 la ordenanza que rige nuestra labor académica es la 273/18. Aquí resumimos aspectos que consideramos **importantes para lxs estudiantes** de la UNCo.

¿Quiénes pueden ser estudiantes de la UNCo?

Para ingresar como estudiante se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo equivalente avalado por el Ministerio de Educación de la Nación. (Art. 4º)

¿Me puedo inscribir en más de una carrera?

Sí. Un/x estudiante podrá realizar un cursado paralelo en dos o más carreras dentro de la misma Unidad Académica inscribiéndose dentro los plazos estipulados en el calendario académico. En caso de cursar asignaturas comunes, siempre se adecuará a las exigencias del plan de estudios que corresponda. (Art. 6º)

¿Cuándo estoy inscriptx en una carrera?

Cuando hayas cumplido con todos los requisitos de la preinscripción y entrega de toda la documentación solicitada por el Departamento de Alumnos de la Facultad, serás consideradx **estudiante inscriptx** y tendrás un **número de legajo** como estudiante de la Universidad (Art. 12º).

Cada nuevo ciclo lectivo, hay que reinscribirse en el Departamento de Alumnos la Facultad para poder realizar actividades académicas; es decir, cursar o rendir materias de una carrera (Art. 7º). Se considera **estudiante activx** al/ x la estudiante inscriptx que se reinscribió en el año académico actual. Quien no haya completado la reinscripción anual, no podrá cursar ni rendir exámenes (Art 15º).

¿Y si debo materias del secundario?

Si únicamente te falta presentar el título de nivel medio, serás consideradx **estudiante inscriptx condicional**. Podés cursar asignaturas, pero tenés que regularizar tu situación **antes el 31 de agosto** del año en que ingreses. Si no lo hacés, perderás automáticamente toda la actividad que hayas desarrollado hasta esa fecha (Art. 13º). Lxs estudiantes inscriptxs condicionales solo pueden cursar asignaturas, pero no aprobarlas (acreditarlas) ni por examen final, examen libre ni por promoción: por lo tanto, no pueden inscribirse a exámenes (Art. 18º).

¿Cuándo soy estudiante regular?

Son estudiantes regulares quienes (Art. 16º):

- (a) se inscriben por primera vez, durante el año académico de su primera inscripción;
- (b) quienes se reinscriben al año lectivo en curso, que hayan acreditado por lo menos 2 (dos) asignaturas curriculares en el ciclo lectivo anterior;
- (c) están inscriptxs para el trabajo final de carrera, tesis o tesina, por el plazo de 3 (tres) años.

¿Cómo se aprueba (se acredita) una materia?

Para aprobar una asignatura hay que cumplir ciertos requisitos de asistencia y de aprobación de evaluaciones, según la modalidad. En general, hay que obtener el cursado de la materia y luego rendir un examen final. Recién entonces se puede decir que una materia está **aprobada**.

Para obtener **el cursado** de una asignatura se deberá haber cumplido con las condiciones establecidas en el Programa de la misma. Es decir, si se ha aprobado los parciales, se tiene el cursado regularizado de esa materia. Luego, para aprobar la materia -para acreditarla- hay que rendir un examen final (Art. 22º).

Los exámenes parciales y los trabajos finales dentro del cursado de una asignatura se califican con escala de 1 a 10 puntos. Para que se considere aprobado, la nota mínima es 4 (cuatro).

¿Y si desapruedo un parcial?

Todas las evaluaciones parciales para la regularización del cursado cuentan al menos una instancia de **recuperación** en caso de desaprobación de algún parcial o ausencia sin justificación. Además (Art. 26º):

- Las instancias de recuperación deben ser en condiciones similares a las dispuestas para la primera evaluación;
- debe haber un mínimo de **5 (cinco) días hábiles** entre la publicación de los resultados de la primera evaluación hasta su instancia de recuperación;
- posteriores instancias evaluativas deben contemplar un plazo mínimo de 5 (cinco) días hábiles entre sí;
- el personal docente de la asignatura debe mostrar los exámenes (aprobados y desaprobados) con la devolución correspondiente **al menos (2) dos días hábiles** antes de la instancia de recuperación (Art. 26)

En caso de ausencia con justificación al examen parcial, un/x estudiante tiene derecho a realizar el examen y la correspondiente instancia de recuperación, de ser necesario.

¿Cuáles son las modalidades de aprobación?

Hay distintas modalidades de aprobación de una asignatura (Art. 30º). Para optar por una de ellas hay que reunir ciertas condiciones.

(a) Aprobación sin examen final (promoción) (Art. 31º). Para acceder a esta modalidad es necesario:

- tener aprobadas las asignaturas correlativas;
- aprobar las evaluaciones parciales con una calificación **no inferior a 7 (siete)**;
- aprobar, durante el desarrollo del cursado, una instancia de integración de contenidos (un coloquio o un trabajo integrador) con una calificación **no inferior a 7 (siete)**;
- cumplir otros requisitos según las características de la asignatura: asistencia, elaboración de trabajos prácticos, etcétera.

Todas estas condiciones **deben estar escritas y especificadas en el programa** de cada asignatura. Por otra parte, quien pierda la opción de aprobación por promoción no pierde la opción de aprobación con examen final.

(b) Aprobación con examen final (Art. 32º)

- La condición principal es haber aprobado el cursado de la asignatura. El cursado tienen una validez de **3 (tres) años** durante los cuales los estudiantes pueden presentarse a rendir en los turnos fijados por el calendario académico (salvo para la última materia, para la que se puede pedir una mesa especial).
- Para las asignaturas cursadas en el primer cuatrimestre se habilita el turno de exámenes julio-agosto y para las anuales o cursadas en el segundo cuatrimestre se habilitan los turnos de diciembre y de febrero-marzo.
- Los cursados vencen el 30 de junio o el 31 de diciembre, según corresponda.
- Las mesas examinadoras están conformadas por (3) tres docentes, uno de los cuales debe ser quien está a cargo de la asignatura.
- Los exámenes finales son públicos y se toman en la Universidad.

La materia se considera **aprobada** si se obtiene una calificación mínima de **4 (cuatro) puntos** en una escala de 1 a 10.

(c) Aprobación con examen libre (Art. 33º) (sin haber obtenido el cursado)

Es requisito tener aprobadas todas las asignaturas correlativas a la que se rinde. Los exámenes libres evalúan todos los aspectos teóricos y prácticos de una asignatura. Por eso cuenta con dos instancias que se realizan el mismo día y son eliminatorias:

- un examen escrito, que suele corresponder a los aspectos prácticos; y, luego,
- un examen oral, en el que se suelen evaluar los aspectos teóricos.

Para aprobar la materia con esta modalidad hay que aprobar las dos instancias con una calificación mínima de **4 (cuatro) puntos**.

Tanto para los exámenes finales regulares como para los libres hay que **inscribirse por SIU-Guaraní con al menos 48 hs hábiles de anticipación** a la fecha programada por calendario.

¿Cuándo puedo justificar una inasistencia? (Art. 52º)

Tanto para cursados como para exámenes parciales o finales son causas de ausencia justificada (en todos los casos debe ser debidamente certificada):

- Enfermedad del/x estudiante;
- estado de gravidez con complicaciones;
- carga pública, caso fortuito o de fuerza mayor, en los términos de los códigos Civil y Comercial;
- participación en los órganos de gobierno de la UNCo
- representación de la Universidad, el Estado nacional, provincial o municipal en actividades deportivas y/o culturales;
 - parto o adopción; cuidado o atención de familiar a cargo;

- situaciones de violencia de género.

IMPORTANTE: Las clases teóricas nunca son de asistencia obligatoria a menos que esté expresado por escrito en el programa de la asignatura. De otro modo, cuando los cursados requieren un porcentaje mínimo de asistencia, siempre se refiere a las clases prácticas.

En la ordenanza 273/18 también están reglamentados los cambios de carrera dentro de la misma universidad y con otras universidades, los cursados paralelos, la inscripción a materias vocacionales, los cursos especiales como los seminarios y talleres, las tesis de licenciaturas, entre otras actividades. Para leerla o tenerla completa, podés pedirla en el Departamento de Alumnos para fotocopiarla o buscarla en internet como ordenanza N° 273/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.



Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias por situaciones de violencia sexista en el ámbito de la UNCo

ORDENANZAS 1281/13 Y 1572/14

La UNCo ha sido pionera en la construcción de una política que visibilice la problemática de violencia de género y la necesidad de dar respuesta a las víctimas de tales prácticas.

Un **protocolo** es una guía de pasos a seguir dentro de nuestra institución frente a situaciones de violencia sexista que puedan ocurrir dentro del ámbito de la Universidad. Este protocolo comprende y se aplica a toda la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y no docentes.

Pretende generar ámbitos de confianza para la exposición de situaciones por parte de quienes viven situaciones de violencia, discriminación y abuso de poder por razones de género, sexualidad, condición corporal o étnico-racial. Intenta contemplar, de este modo, las especificaciones de las relaciones interpersonales en el ámbito de la universidad.

Funciona como una herramienta para potenciar la función de cuidado de las personas a partir de la escucha atenta y desprejuiciada. El objetivo, entonces, es garantizar actos de reparación y justicia que eviten la revictimización y las dilaciones en procesos de sumario e investigación.

- La persona directamente afectada puede hacer la denuncia ante el personal de la **Secretaría de Bienestar** Universitario de la UNCo o en las áreas afines de cada unidad académica. Siempre puede hacerlo acompañada por las personas de confianza que necesite.
- El área que recibe la denuncia la remite a la autoridad académica competente y esta notifica a la persona denunciada, quien, a su vez, puede presentar un descargo. Luego, la situación se trata en una **sesión extraordinaria del cuerpo colegiado** (Consejos Directivo o Superior), que se expedirá al respecto.
- Durante todo el tratamiento, el nombre de la persona denunciante y sus datos personales se mantienen en **confidenciales**.
- El área que reciba la denuncia ofrecerá a la persona afectada **asesoramiento** para obtener apoyo psicológico y, cuando lo denunciado lo amerite, para la intervención de la justicia.
- Cuando la persona denunciada tenga relación directa de autoridad o relación cotidiana con quien denuncia, la autoridad de la UNCo aplicará una **separación preventiva** de estas funciones.
- Si la situación denunciada lo amerita, la Universidad iniciará un **sumario** a la persona denunciada y deberá concluirlo en el plazo de (2) dos meses.

Este es un **resumen** de los aspectos más relevantes del protocolo. Si necesitás más información al respecto, consultá con tus personas de confianza del Área de Ingreso, acercate a la Secretaría de Bienestar de la UNCo o consultá el reglamento completo en <https://www.uncoma.edu.ar/index.php/2019/06/13/ordenanza-no1572/>



El Centro de Estudiantes y las Asambleas

El Centro de Estudiantes es el órgano gremial de lxs estudiantes. Allí se canalizan los problemas y las inquietudes de lxs estudiantes en cada Facultad. No se ocupa únicamente de asuntos académicos: vincula la vida diaria de la universidad con otros aspectos sociales, culturales y políticos.

Tiene una conducción que se renueva anualmente y varias secretarías que se enfocan a diversos aspectos universitarios y sociales. Estos cargos se eligen por el voto de lxs estudiantes (regulares y activxs) y se reparten entre las diversas fuerzas según su propia reglamentación.

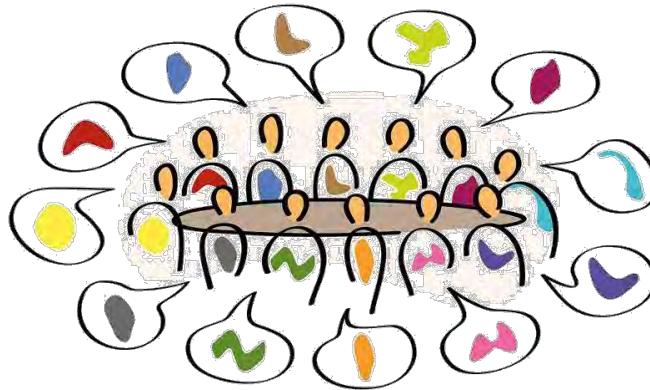
El CEHuma (Centro de Estudiantes de Humanidades) cuenta con un servicio de fotocopiadora y administra un sistema de becas de trabajo y de fotocopias. En tanto órgano gremial, el CEHuma responde al mandato de una Asamblea, es decir, a las decisiones que toma el conjunto de estudiantes de la Facultad.

¿Qué es la Asamblea? Es el órgano más importante de decisión que tiene cualquier organización democrática. En la FaHu realizamos asambleas de todxs lxs estudiantes de la Facultad y también asambleas particulares por carreras o por Departamentos. Nos reunimos lxs integrantes del claustro

estudiantil para compartir y discutir nuestros puntos de vista sobre las cuestiones vinculadas con nuestro quehacer universitario, y decidimos cómo accionar en conjunto.

El rumbo de las discusiones y las decisiones de las asambleas depende de las personas presentes. Por eso, para que las asambleas se llenen de contenido y se desarrollen en un contexto democrático, es fundamental que todxs participemos.

Las asambleas tienen una serie de características propias que regulan su funcionamiento: un temario, una lista de oradorxs, diversos tipos de mociones y actas de registro de los sucesos y las decisiones tomadas. Estos mecanismos, junto con actitudes de respeto, y disposición al diálogo, garantizan que podamos expresarnos en igualdad de condiciones y que las decisiones que allí acordemos nos representen a todxs.



ESTUDIAR FILOSOFÍA



LA CARRERA



PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROFESORADO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA



PARA ENTRAR EN TEMA

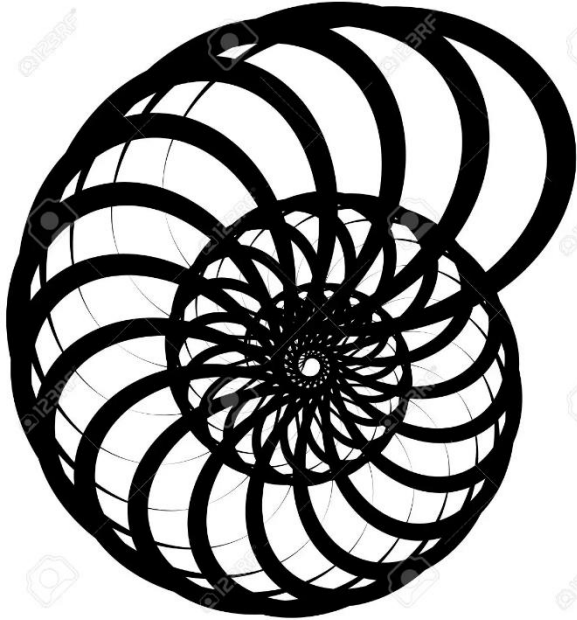
FILOSOFÍA

por Mateo Acosta y Fabricio Ceballos

Cuando pensamos en filosofía, solemos imaginar a personas reflexionando sobre la vida más allá de la muerte, la naturaleza del amor o la verdad detrás del bien y el mal. Tal vez, de alguna manera, la palabra misma nos invita a hacerlo, con su origen en griego (φιλοσοφία) que solemos traducir como amor por la sabiduría.

No debe sorprendernos entonces, que la pregunta por **aquello que es la filosofía** permanezca abierta a la reflexión, al lado de tantas otras preguntas filosóficas. El arte y la belleza, la ética y la política, la ciencia y el lenguaje, son solo algunos de los ámbitos en los que hayamos interrogantes sobre los que la filosofía se ha preguntado y se pregunta. Podemos decir que el diálogo, ávido de cuestionamientos sobre lo dado, entre el individuo y la sociedad, entre el pensamiento y la tradición, entre las personas y su realidad, constituye una parte importante de la filosofía. Esta es, a su vez, una puerta de entrada a ese diálogo y a su relación concreta con el mundo.

¿Y cómo se traduce esto en una carrera universitaria? En ella realizamos un recorrido por las propuestas, cuestionamientos y corrientes más influyentes del canon occidental y del pensamiento latinoamericano. Para ello nos valemos, a lo largo del recorrido universitario, de diferentes herramientas de escritura, argumentación e interpretación de ideas filosóficas.



En términos generales, esto se organiza a través de su desarrollo histórico (filosofía antigua, medieval, moderna, contemporánea) o alrededor de ciertos ejes temáticos (como metafísica, epistemología, ética, entre otras). Por otra parte, en la Licenciatura encontramos tres orientaciones: la clásica, la lógico-epistemológica y la práctica, cada una con sus respectivas asignaturas específicas; asimismo, en el Profesorado, hallamos materias orientadas a la práctica educativa.

Todo esto nos suena maravilloso, pero también despierta la muy recurrente y familiar pregunta: “**¿de qué puedo trabajar?**”. En principio, el Profesorado está destinado a la educación -nivel medio, terciario, universitario, entre otros-, mientras que la Licenciatura se enfoca principalmente en la investigación. Sin embargo, están diseñadas para que las puedas

cursar a la par y, de hecho, la docencia y la investigación suelen ir de la mano -la mayoría nos dedicamos a ambas cosas-.

Pero la salida laboral no se limita a ello: implica un trabajo creativo. Como la filosofía establece múltiples diálogos con otras ciencias y disciplinas, las posibilidades aumentan. De este modo, nos podemos desempeñar tanto en tareas académicas no-educativas (como proyectos interdisciplinarios, comités de bioética, consultorías para empresas, etc.) como también en ámbitos no-académicos (como radios, revistas, proyectos editoriales, filosofía con niños, talleres filosóficos, entre otros).

En este mundo cambiante, la relevancia de la filosofía sigue haciéndose presente, ya sea por su lugar en ámbitos educativos, como en otros espacios de la vida social. Es por eso que les invitamos a estudiar esta hermosa carrera.

Y no te preocupes, si te quedaste con dudas, ¡vas por buen camino!

PLAN DE ESTUDIOS Y CORRELATIVIDADES DEL PROFESORADO EN FILOSOFÍA

	ASIGNATURAS	Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobada(s)
1º AÑO	01. Lógica Informal		
	02. Introducción a la Problemática Filosófica		
	03. Introducción al Conocimiento Científico		
	04. Lógica Formal	01	01
	05. Filosofía Antigua	02	02
	06. Historia de la ciencia	03	03
2º AÑO	07. Gnoseología	01, 02, 03	01, 02, 03
	08. Filosofía Medieval	05	05
	09. Filosofía Social y Política	01, 01, 03	01, 01, 03
	10. Metafísica	07	07
	11. Filosofía Moderna	08	08
	12. Psicología I		
3º AÑO	13. Ética	10, 11	10, 11
	14. Filosofía Contemporánea	11	11
	15. Epistemología	04, 06, 07	04, 06, 07
	16. Antropología Filosófica	10 y 11	10 y 11
	17. Pensamiento Argentino y Latinoamericano	09 y 14	09 y 14
	18. Psicología II	12	12

	ASIGNATURAS	Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobada(s)
4º AÑO	19. Filosofía de la Historia	07, 13 y 11	07, 13 y 11
	20. Filosofía del Lenguaje	04, 07 y 14	04, 07, 14
	21. Didáctica General	18	18
	22. Estética	07 y 14	07 y 14
	23. Educación, Política y Sociedad		
5º AÑO	24. Filosofía de la Educación	13 y 16	13 y 16
	25. Didáctica Especial y Residencia	1º, 2º y 3º año + 23	
	26. Optativa I*		
	27. Optativa II *		
	28. Optativa III *		
	29. Idioma Extranjero (Obligatorio) (Anual): Inglés, Francés o Alemán Se cursa a partir del 2º año de la carrera		

* Las optativas se deben realizar entre asignaturas de las carreras de la UNCo

PLAN DE ESTUDIOS Y CORRELATIVIDADES DE LA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

	ASIGNATURAS	Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobada(s)
1° AÑO	01. Lógica Informal		
	02. Introducción a la Problemática Filosófica		
	03. Introducción al Conocimiento Científico		
	04. Lógica Formal	01	01
	05. Filosofía Antigua	02	02
	06. Historia de la ciencia	03	03
	07. Gnoseología	01, 02, 03	01, 02, 03
2° AÑO	08. Filosofía Medieval	05	05
	09. Filosofía Social y Política	01, 01, 03	01, 01, 03
	10. Metafísica	07	07
	11. Filosofía Moderna	08	08
	12. Optativa I*		
3° AÑO	13. Ética	10, 11	10, 11
	14. Filosofía Contemporánea	11	11
	15. Epistemología	04, 06, 07	04, 06, 07
	16. Antropología Filosófica	10 y 11	10 y 11
	17. Pensamiento Argentino y Latinoamericano	09 y 14	09 y 14
	18. Optativa II*		
	19. Idioma Extranjero (Obligatorio) (Anual): Inglés, Francés o Alemán Se cursa a partir del 2° año de la carrera.		

Para ingresar a 4° año deberá elegir una de las 3 orientaciones.

Cada una tiene 5 materias obligatorias + 2 optativas* + 3 Seminarios + TESIS

*Las optativas (4 en total) se deben realizar entre asignaturas de las carreras de la UNCO

Orientación en Filosofía Práctica	20. Filosofía de la Historia	Orientación en Lógica y Epistemología	20. Lógica II
	21. Filosofía de la Acción		21. Filosofía de la Tecnología
	22. Filosofía del Derecho		22. Epistemología de las Cs. Naturales
	23. Estética		23. Epistemología de las Cs. Sociales
	24. Bioética		24. Filosofía del Lenguaje
	25. Optativa III*		25. Optativa III*
	26. Optativa IV*		26. Optativa IV*
27. 3 Seminarios	27. 3 Seminarios		
Orientación F. Clásica	20. Problemas de la Filos. Antigua	24. Taller de Interpretación de Textos Antiguos	
	21. Historia Antigua	25. Optativa III*	
	22. Lengua y Literatura Griegas I	26. Optativa IV*	
	23. Lengua y Literatura Griegas II	27. 3 Seminarios	

Para entrar en tema

Te dejamos enlaces que pueden ser de tu interés

Departamento de Filosofía · FaHu · UNCo

- Página de Facebook:
<https://www.facebook.com/DepartamentodeFilosofiaUNCo/>

- **Correo electrónico:**
departamento.filosofia@fahu.uncoma.edu.ar

En Instagram

- Amor por la Filosofía:
<https://www.instagram.com/amorporlafilosofia/>
- Charlas de Filosofía:
<https://www.instagram.com/charlasdefilosofia/>
- Memes de Ciencias Sociales:
<https://www.instagram.com/memesdecienciasociales/>
- Filosofía y Humor:
<https://www.instagram.com/filosofiayhumor/>

¿Filosofes Youtubers?!

- Darin McNabb:
<https://www.youtube.com/channel/UC6GbAKHWYUJDWIkxY6HPIdg>
- Esquisofrenia Natural:
https://www.youtube.com/channel/UCf_MY8uWjWH8gwzFK6vCAmg

- Quetzal:
<https://www.youtube.com/user/TheIceOfAlice>

Podcasts

- Deconstruides Podcast:
<https://open.spotify.com/show/2M0E4PIK4MLnGaac3lBeHt?si=EHSfbDdVSdqPUHRnakqmYg>
- Filosofía a la Gorra:
<https://open.spotify.com/show/4ZHcxjlz7qSxWPsqZybFF8?si=1pEXLVW8RxiDsfM5oYwTHA>

ESTUDIAR GEOGRAFÍA



LA CARRERA



PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROFESORADO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA



PARA ENTRAR EN TEMA

GEOGRAFÍA

por Julieta Nicole Saez y Eleonora Mansilla

¡Hola! Si estás leyendo este apartado, es porque elegiste una de las tres carreras que ofrece el Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades. Por eso, a continuación te contamos un poco sobre las carreras del Profesorado y de la Licenciatura en Geografía.

Gran parte del tiempo se suele asociar a la geografía con el estudio de países, capitales o accidentes geográficos: esto tiene un poco que ver con la forma en la que hemos aprendido esta ciencia en nuestros días del secundario. Pero, una vez que te adentres y vayas construyendo tu trayectoria por esta hermosa carrera, vas a comprender que la Geografía es una ciencia que ha relegado ese carácter descriptivo que se remonta a sus orígenes. Hoy la Geografía, como ciencia social, intenta comprender las diferentes transformaciones que se van originando a través del tiempo en el espacio a partir de la interacción sociedad-naturaleza.

Por ello, vamos a comprender que estas transformaciones no se dan de forma pasiva sino que las distintas racionalidades y lógicas que conviven en el mundo generan conflictos, tensiones y resistencias. Por ejemplo, para

comprender cómo hoy convive la actividad frutícola con la actividad hidrocarbúrfica en nuestra región, la geografía nos aportará las herramientas necesarias para aprender a observar de forma crítica aquellos actores sociales y lógicas que intervienen en nuestro territorio.

Durante el primer año de la carrera, nos encontraremos con un bloque de materias que nos introducen en el mundo de la disciplina geográfica. Esta primera aproximación está vinculada con la geografía física y con los aspectos naturales de la disciplina. Estas materias nos invitan a pensar y ver el mundo desde una perspectiva más geográfica, además de a poner en práctica el dibujo y la ilustración de manera tal que logremos conectar el arte y la geografía para una mejor comprensión de los saberes geográficos. En este primer año también contaremos con una serie de salidas de campo, es decir que,

podremos visitar algunos lugares y ciudades de la región con el fin de poner en práctica lo aprendido en el aula y así acercarnos aun más a las distintas realidades que nos atraviesan.



Aunque en el primer año también contamos con algunas materias de corte social es en el segundo año donde estas toman un real protagonismo en el desarrollo de la cursada, ya que, como se mencionó anteriormente, la geografía es una ciencia social. Es por ello, que el cursado de estas materias es tan importante e interesante como las materias de corte más físico, ya que también cuentan con salidas de campo. Es importante mencionarlo porque uno de los requerimientos a la hora de recibirnos es contar con 30 días de campo.

Ya entrando en el tercer y el cuarto años de la carrera, tendremos materias que están más relacionadas con el estudio regional de algunos espacios. Además, según el plan de estudios, en estos años se encuentran las materias orientadas al desarrollo de la práctica docente que son necesarias en el profesorado y, para la licenciatura, las materias orientadas para el desarrollo de trabajos de investigación.

¿Qué inserción laboral tiene la carrera de Geografía? Tanto el Profesorado como la Licenciatura en Geografía nos permiten trabajar en una diversidad de lugares. Algo que tienen en común ambas carreras es que, antes de terminar cualquiera de ellas, es posible concursar para obtener cargos de ayudante alumno/a dentro de la Facultad y, completando un 70/80 por ciento del Plan de Estudio de la carrera, se puede comenzar a participar de las asambleas de llamado público para concursar por horas en las escuelas medias de la provincia de Neuquén y Rio Negro.

Luego de obtener nuestro título, ambas carreras nos brindan herramientas para insertarnos en puestos laborales tanto en espacios públicos como privados: docencia en todos los niveles del sistema educativo –medio, terciario y universitario–; asesoramiento pedagógico, profesional y técnico en Geografía; docencia e investigación; e integración de equipos interdisciplinarios de investigación.

Por último, te contamos que la duración de la carrera del profesorado de Geografía es de cuatro años, mientras que la licenciatura tiene una duración de cinco años. Sin embargo, cada unx construye su trayectoria por la Universidad según sus tiempos y ritmo de aprendizaje. Como estudiantes avanzadas de la carrera, habiendo cursado casi la totalidad de las materias, te invitamos a que te adentres en este hermoso y sorprendente desafío que significa estudiar Geografía en la Universidad Nacional del Comahue. ¡Bienvenidx!

PLAN DE ESTUDIOS Y CORRELATIVIDADES DEL PROFESORADO EN GEOGRAFÍA

	ASIGNATURA	Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobada(s)
1° AÑO	01. Introducción a la Geografía		
	02. Cartografía		
	03. Climatología		
	04. Ecología		03
	05. Geomorfología		02 y 03
	06. (optativa) Historia Argentina/ Sociología		
2° AÑO	07. Geografía de la Población	01	01
	08. Teoría y Método de la Geografía I	01	01
	09. Sistemas Naturales	04 y 05	02, 04 y 05
	10. Geografía Agraria	07	05 y 07
	11. Fundamentos de la Economía		
	12. Psicología		

	ASIGNATURA	Para cursar, tener cursada(s) aprobadas		Para rendir, tener aprobada(s)
3° AÑO	13. Geografía de los Espacios Continentales	08		08
	14. Geografía Urbana	07		07
	15. Teoría y Método de la Geografía II	08		08
	16. Aerofotointerpretación	09 y 10		09, 10 y 14
	17. Geografía de América Latina	10 y 14		10 y 14
	18. Didáctica General			
4° AÑO	19. Geografía Argentina	10 y 14	06 y 11	06, 10, 11 y 14
	20. Didáctica Especial y Residencia	16 y 17	1 a 15 y 18	1 a 18
	21. Educación Sociedad y Política			
	22. Geografía del Área Norpatagónica	15, 16 y 19		15, 16 y 19
	23. Idioma extranjero: Inglés o Francés (anual) Se cursa a partir del 2° año de la carrera			
	SC. Salida de campo. Es requisito acreditar 30 (treinta) días de salida de campo.			

PLAN DE ESTUDIOS Y CORRELATIVIDADES DE LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA

	ASIGNATURA	Para cursar, tener		Para rendir, aprobada(s)
		cursada(s)	aprobada(s)	
1º AÑO	01. Introducción a la Geografía			
	02. Cartografía			
	03. Climatología			
	04. Ecología			03
	05. Geomorfología			02 y 03
	06. (optativa) Historia Argentina o Sociología			
2º AÑO	07. Geografía de la Población	01		01
	08. Teoría y Método de la Geografía I	01		01
	09. Sistemas Naturales	04 y 05		02, 04 y 05
	10. Geografía Agraria	07		05 y 07
	11. Fundamentos de la Economía			
	12. Análisis Matemático			

	ASIGNATURA	Para cursar, tener		Para rendir, aprobada(s)
		cursada(s)	aprobada(s)	
3º AÑO	13. Geografía de los Espacios Continentales	08		08
	14. Geografía Urbana	07		07
	15. Teoría y Método de la Geografía II	08		08
	16. Aerofotointerpretación	09 y 10		09, 10 y 14
	17. Geografía de América Latina	10 y 14		10 y 14
	18. Estadística	12		12
4º AÑO	19. Geografía Argentina	10 y 14	06 y 11	06,10,11 y 14
	20. Sistemas de Información Geográfica	16		16 y 18
	21. Geografía del Área Norpatagónica			
	22. Epistemología de las Ciencias Sociales	15, 16 y 19		15, 16 y 19
	23. 24. 25. 26. Seminarios Optativos	Aprobadas las asignaturas 1 a 18		
	27. Idioma extranjero: Inglés o Francés (anual) Se cursa a partir del 2º año de la carrera			
28. Tesis de Licenciatura · Para presentarla deberán estar aprobadas las asignaturas y los seminarios de 1 a 27				
SC. Salida de campo. Es requisito acreditar 30 (treinta) días de salida de campo.				

Para entrar en tema

Sitios de interés



En YouTube: te recomendamos el canal del docente Rodrigo Dias “**Un espacio Geográfico**” donde encontraras videos explicativos de temas centrales de nuestra carrera.

Si usas Facebook: unite al grupo **GeografíaS 3.0**, donde se debaten temas que hacen a la geografía entre docentes y estudiantes, y además se comparten distintos materiales en pdf.



Grupo de Javi Romero
GeografíaS 3.0
Grupo privado · 27.791 miembros

← geograficahistoria1



784 Publicaci...
32,3 mil Seguidores
1.828 Seguidos

Historia Geográfica
Cuenta de divulgación geopolítica 🌍 Columnas para @canal26. Para ayudarnos con un cafecito ☕
Administrada por @skaybryan
Ver traducción
cafecito.app/geograficahistoria

¿Tenés Instagram? No te olvides de seguir la cuenta **geograficahistoria1** para estar al día de los acontecimientos geopolíticos a través de posteos súper completos y claros.

Le Monde Diplomatique es un periódico mensual de información y análisis internacional. Si querés estar al día con los temas del momento, como geógrafx no podés dejar de visitar este periódico.

LE MONDE
diplomatique

ESTUDIAR HISTORIA



LA CARRERA



PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROFESORADO Y LA LICENCIATURA



PARA ENTRAR EN TEMA

HISTORIA

por Karina Valenzuela y Bárbara Novoa

La HISTORIA, como tal, nos remonta a pensar el pasado, o por lo menos, eso nos enseñaron hace algunos años. En este caso, lxs invitamos a desmitificar esta perspectiva e ingresar en este amplio universo de temporalidades, realidades y actores.

Esta disciplina nos permite poder enfocarnos en comprender los sucesos actuales desde una mirada distinta a la del sentido común, pero también del pasado desde una mirada crítica, generando posiciones políticas o criterios del por qué sucede lo que sucede. Es decir que el estudio del pasado memorístico no nos sirve de nada. Porque la historia va más allá de eso; lo interesante es que nos brinda herramientas para poder entender los procesos, los contextos múltiples, las intencionalidades de los actos, la variedad de actores que forman parte de la historia y que muchas veces han sido marginadxs y continúan invisibilizadxs.

Nuestra formación profesional y su campo laboral es muy rico en propuestas. Primero, podemos formarnos como docentes de nivel medio y/o universitario, coordinar bibliotecas y museos, desarrollarnos como investigadores con la ayuda de diversas becas y, por supuesto, viajar por el mundo capacitándonos y compartiendo conocimientos.

También contamos con otros espacios de enriquecimiento profesional y personal, como la participación de congresos nacionales e internacionales en los que podemos escuchar y presentar ponencias, podemos asistir a Interescuelas y continuar nuestra construcción con posgrados e incluso –¿por qué no?– un doctorado.

Nuestras carreras de Historia –el Profesorado y la Licenciatura–, además, cuentan con dos espacios de formación académica: la sede de la ciudad de Neuquén y la sede de la ciudad de San Carlos de Bariloche (CRUB). En ambos casos la trayectoria es la misma con un plan de cinco años de estudio.

Para finalizar, quisiéramos transmitir que la Historia debe ser una herramienta esencial para defender, preservar y profundizar la democracia y los derechos; esta nos habilita a pensar históricamente con la idea de que todx ciudadanx pueda acercarse a la verdad, comprender las diferentes acciones del pasado, actuar de forma consciente y responsable, con valores como justicia, tolerancia, solidaridad, respeto. La academia no apunta formar especialistas del pasado; más bien se aspira mantener la relación entre docente-estudiante y orientar a que lxs jóvenes puedan comprender y utilizar el pasado para



sentirse y ser parte en la historia. Es decir, proyectándonos como profesionales (docentes/licenciadxs), debemos acompañar a la comunidad a generar un pensamiento creativo, histórico, crítico y social.

Lxs invitamos a transitar por este camino, a compartir experiencias innovadoras, y, sobre todo, a acompañarnos en este nuevo ciclo de vida. Bienvenidos/as y gracias por elegir la educación pública: ¡no se van a arrepentir!

Estudiar Historia en Bariloche

Las carreras de Historia con sede en San Carlos de Bariloche se dictan dentro del Centro Regional Universitario (CRUB), ubicado en la calle Quintral 1250. Durante el año 2010 la carrera tomó el formato institucional para ser dictada todos los años, dando la opción de que ambas carreras a la vez tanto el Profesorado como la Licenciatura compartan el mismo plan de estudios hasta cuarto año. Las mismas tienen una duración de cinco años, compartiendo un plantel docente de ambas provincias (Rio Negro – Neuquén) con una cursada que va desde los días jueves y viernes de 18hs a 22hs y días sábados de 9hs a 14hs, pudiendo variar en función de las cátedras.

PLAN DE ESTUDIOS Y CORRELATIVIDADES DEL PROFESORADO Y LA LICENCIATURA EN HISTORIA

	ASIGNATURAS	Para cursar, tener cursada/s	Para rendir, tener aprobada/s	
1º AÑO	1	Introducción a la Historia		
	2	Introducción a la Filosofía		
	3	Prehistoria General	1	
	4	Antropología General		
	5	Culturas Antiguas	3	3
2º AÑO	6	Europa I (siglo V al XV)	5	5
	7	Culturas Indígenas Americanas	3	3
	8	Optativa I (1)		
	9	América I (siglo XV a 1780)	6 y 7	6 y 7
	10	Europa II (siglo XVI a 1780)	6	6
3º AÑO	11	Optativa II (1)		
	12	Universal I (1780-1870)	10	10
	13	América II (1780-1870)	9 y 10	9 y 10
	14	Filosofía de la Historia	2 y 10	2
	15	Universal II (1870 a nuestros días)	12	12
	16	América III (1890 a nuestros días)	12 y 13	13
	17	Argentina I (siglo XVIII a 1852)		
4º AÑO	18	Argentina II (1852 a 1890)	10 y 17	17
	19	Metodología y técnicas de la investigación Histórica		18
	20	Teorías Políticas y Económicas	15	
	21	Teoría de la Historia	15	
	22	Argentina III (1890 a nuestros días)	18	18
	23	Mundo actual Afro-Asiático	15	
	24	Seminario Optativo (2)		

	ASIGNATURAS	Para cursar, tener cursada/s	Para rendir, tener aprobada/s
QUINTO AÑO DEL PROFESORADO			
25	Psicología General y Evolutiva		
26	Didáctica General y Especial		26
27	Problemas Fundamentales de la Educación		
28	Práctica docente	22 y 27	22 y 27
29	Idioma extranjero (3)		

	ASIGNATURAS	Para cursar, tener cursada/s	Para rendir, tener aprobada/s
QUINTO AÑO DE LA LICENCIATURA			
25	Seminario optativo I (4)		
26	Seminario obligatorio: Técnicas de investigación Histórica		
27	Seminario optativo II (4)		
28	Idioma extranjero (3)		
29	Tesis		

(1) Para las materias **optativas** se puede elegir entre aquellas que se dictan en otras carreras de la Facultad de Humanidades u en otras unidades académicas de la Universidad del Comahue.

(2) Dependiendo el **seminario** que se elija se exige la correlatividad específica. Por ejemplo, si se elige como seminario Historia Regional se necesitará tener rendida la materia número 19.

(3) Es anual y se cursa a partir del segundo año de la carrera. Se puede optar entre Inglés, Francés, Italiano o Alemán.

(4) Dos seminarios Optativos de las áreas Americana, Argentina, Teórica o General del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades.

(5) Si decidimos cursar una materia optativa, por ejemplo, en la Facultad de Economía, cuando estamos en condiciones de rendir el examen final y/o promoción, es necesario solicitar en el Departamento de Alumnos de la FaHu una constancia para presentar el día del examen y poder, así, acreditar la materia en nuestra Facultad.

Videos/entrevistas

- ➔ Silvia Federici : <https://www.youtube.com/watch?v=uDXWXYF04-4>
- ➔ Joan Pages: <https://www.youtube.com/watch?v=k9oQW1d-tc0&t=188s>
- ➔ Rita Segato: https://www.youtube.com/watch?v=kMP21R_MQ1c
- ➔ Veronica Trpin: <https://www.youtube.com/watch?v=B4PPErAnvIQ>
- ➔ Chimamanda Adichie: <https://www.youtube.com/watch?v=sYItZ3bTosU>
- ➔ Serie: “La era de los caciques”: <https://www.youtube.com/watch?v=gFXQ6VUMcos>
- ➔ Sufragistas: <https://www.youtube.com/watch?v=9Bwcemo-cjY&t=1229s>
- ➔ Mentira la verdad: <https://www.youtube.com/watch?v=S4liqmKsNFE>
- ➔ Miguel Jara: <https://www.youtube.com/watch?v=AP0rwNKtWEA>

ESTUDIAR LETRAS



LA CARRERA



PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROFESORADO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA



PARA ENTRAR EN TEMA

LETRAS

por Amalia Suyai Valenzuela y Sol González Castro Luz

¡Bienvenidx! Si estás acá es que en la elección claramente hay una inquietud en la palabra, en la literatura, en la reflexión con el texto y alrededor del texto. Esta carrera acoge y alberga a aquellas personas que establecen una relación con la literatura, así como a los que tienen una afinidad particular con la escritura. Sin embargo, esto no quiere decir que todxs los que tienen una relación con la lectura y escritura no puedan encontrar aquí una faceta desconocida, o en caso contrario, no tener ninguna relación con la lectura y escritura y entrar aquí. Todo en la vida es un descubrir y aprender, ya que muchas veces la curiosidad nos hace explorar nuevos caminos. Todos los inicios en la vida están cargados de expectativas y dudas, ya que en principio desconocemos de qué se trata aquello que emprendemos o tenemos poco claro hacia dónde nos llevará, en particular cuando empezamos una carrera Universitaria.

La profesión será algo que construiremos durante este recorrido y el objetivo de la carrera es formar docentes e investigadorxs. El deseo y el compromiso son fundamentales en esta nueva etapa en la que las decisiones comienzan a tomar otro peso en la vida; lo bueno es que la iniciativa de comenzar esta hermosa carrera está ligada al gusto y al placer de la curiosidad por compartir y conocer otros modos de leer el mundo, y es que, cada vez que nos adentramos en un texto, este nos propone diferentes modos de acercarnos a lo otro para

- ➔ Literatura: teoría literaria, historia de la literatura, literatura dividida en regiones -argentina, hispanoamericana, española, europea-.
- ➔ Lingüística: formal, que estudia los distintos niveles de análisis o descripción lingüística; y aplicada: estudio de la lengua en uso y práctica de escritura académica;
- ➔ Lenguas y literaturas Clásicas: lengua y literatura latina y griega.

Ambos títulos tienen una base sólida que los vuelve sumamente interdisciplinarios. De esta manera, las herramientas que otorgan permiten la inserción del profesional en Letras en diversos ámbitos laborales a pesar de no haber estudiado específicamente para ellos: editoriales, organismos técnicos, municipios y direcciones de cultura; o dentro del ámbito del periodismo, como críticos literarios, correctores de estilo y jefes de redacción. Por lo tanto, entre la docencia y la investigación existen múltiples puntos de encuentro y de intercambio que no excluyen la oportunidad de poder desarrollarnos en ambas profesiones en simultáneo, ya que estas muchas veces se complementan.

Asimismo, hay otras posibilidades de participación en las actividades universitarias extracurriculares. La investigación es algo que se puede abordar desde los primeros años, así como la participación en las cátedras: existe la figura de ayudante ad honorem, así como las tutorías pares y las ayudantías del área de ingreso y permanencia. Todas estas son oportunidades para participar desde otros roles que otorgan gran experiencia.

¿Qué implica entonces estudiar Letras? En el estudio de las letras, la palabra es esencial debido a su papel social determinante en la construcción y reproducción de significados, lo que la convierte en un instrumento primordial en los intercambios de todo tipo. La palabra puede impulsar a los sujetos a la acción al influir en ellos o transformarlos. Debido a ello, su uso en las producciones discursivas resulta crucial a la hora de cuestionar lo normalizado, ampliar nuestra mirada del mundo y, en ocasiones, cambiar las direcciones ya establecidas. Es así como el manejo de la palabra es el objetivo principal de letras, en tanto que sus carreras abordan de forma activa la producción, el análisis y la difusión de la gran diversidad de discursos que circulan socialmente..

El profesional de Letras está capacitado para analizar, interpretar y comprender los textos literarios y no literarios en base al ámbito sociocultural en el que se insertan. Al mismo tiempo, su competencia escritora se ve ampliamente incrementada, pues la lectura y la escritura tienen un vínculo estrecho por tratarse de procesos que están en constante retroalimentación. El desarrollo de ambas competencias es importante tanto para aquellos que deseen realizar investigaciones que aporten al desarrollo de sus contextos sociales como para los que se inclinen por la enseñanza y la formación de sujetos críticos que sepan desentrañar los dispositivos discursivos de su entorno. Así, ser estudiantes de letras nos empuja a un compromiso social, que empieza con nuestro ingreso a la facultad como parte de un colectivo y continúa el día de mañana en nuestro trayecto como profesionales que ofrecerán un servicio a los miembros de su comunidad para contribuir en su progreso.

PLAN DE ESTUDIOS Y CORRELATIVIDADES DEL PROFESORADO EN LETRAS

ASIGNATURA		Para cursar, tener		Para rendir,
		cursada(s)	aprobada(s)	aprobada(s)
1ER AÑO	1	Problemas de la Filosofía		
	2	Gramática I		
	3	Literatura Griega Antigua		
	4	Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura I		
	5	Teoría y Análisis de Textos I		
	6	Psicología		
2DO AÑO	7	Literatura Española I	5	5
	8	Lingüística I	2	2
	9	Literatura Argentina I	5	5
	10	Literatura Europea I	5	5
	11	Literatura Hispanoamericana I	5	5
	12	Educación, Política y Sociedad		
3ER AÑO	13	Optativa I		
	14	Optativa II		
	15	Optativa III		
	16	Optativa IV		
	17	Optativa V		
	18	Didáctica General		
4TO AÑO	19	Didáctica especial y residencia docente	1 a 12 y 18	1 a 12 y 18
	20	Optativa VI		
	21	Optativa VII		
	22	Optativa VIII		
	23	Optativa IX		
	24	Idioma extranjero: inglés o francés (anual). Se puede cursar a partir de 2do año		

Asignaturas optativas del Profesorado		Para cursar, tener		Para rendir,
		cursada(s)	aprobada(s)	aprobada(s)
25	Literatura Europea II	10	5	5 y 10
26	Literatura Argentina II	9	5	5 y 9
27	Literatura Hispanoamericana II	11	5	5 y 11
28	Literatura Española II	7	5	5 y 7
29	Teoría y Análisis de Textos II		5	5
30	Literatura Latina	3	5	3 y 5
31	Lengua y Literatura Latinas I	2		2
32	Lengua y Literatura Latinas II	31		31
33	Lengua y Literatura Latinas III	32		32
34	Lengua y Literatura Griegas I			
35	Lengua y Literatura Griegas II	34		34
36	Filología Hispánica	2		2
37	Lingüística II		8	8
38	Gramática II		2	2
39	Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura II	2	4	2 y 4

PLAN DE ESTUDIOS Y CORRELATIVIDADES DE LA LICENCIATURA EN LETRAS

	ASIGNATURA	Para cursar, tener		Para rendir,	
		cursada(s)	aprobada(s)	aprobada(s)	
NIVEL I					
CICLO BÁSICO	1	Problemas de la Filosofía			
	2	Gramática I			
	3	Literatura Griega Antigua			
	4	Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura I			
	5	Teoría y Análisis de Textos I			
	6	Literatura Española I	5		5
	7	Lingüística I	2		2
	8	Literatura Argentina I	5		5
	9	Literatura Europea I	5		5
	10	Literatura Hispanoamericana I	5		5
	IE	Idioma extranjero: inglés o francés (anual). Se puede cursar a partir de 2do año			
CICLO DE ESPECIALIZACIÓN Elegir 9 materias	11	Literatura Europea II	10	5	5 y 10
	12	Literatura Argentina II	9	5	5 y 9
	13	Literatura Hispanoamericana II	11	5	5 y 11
	14	Literatura Española II	7	5	5 y 7
	15	Teoría y Análisis de Textos II		5	5
	16	Literatura Latina	3	5	3 y 5
	17	Lengua y Literatura Latinas I		2	2
	18	Lengua y Literatura Latinas II		31	31
	19	Lengua y Literatura Latinas III		32	32
	20	Lengua y Literatura Griegas I			
	21	Lengua y Literatura Griegas II	34		34
	22	Filología Hispánica	2		2
	23	Lingüística II		8	8
	24	Gramática II		2	2
	25	Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura II	2	4	2 y 4

	NIVEL II - CICLO DE ORIENTACIÓN	Para cursar, tener		Para rendir,		
		Elegir cinco materias y/o seminarios de una de las orientaciones	cursada(s)	aprobada(s)	aprobada(s)	
LINGÜÍSTICA	26	Lógica	23 y 24		23 y 24	
	27	Sociolingüística	23 y 24		23 y 24	
	28	Dialectología Hispánica	23 y 24		23 y 24	
	29	Seminario de Semántica y Pragmática	23 y 24		23 y 24	
	30	Semiología y Análisis del Discurso	23 y 24		23 y 24	
	31	Seminario de Sintaxis Española	23 y 24		23 y 24	
	32	Seminario de Filosofía del Lenguaje	23 y 24		23 y 24	
	33	Probabilidad y Estadística	23 y 24		23 y 24	
	LITERATURA	34	Historia Social del Arte			
		35	Sem. de Lit. Inglesa y Norteamericana	11	9	11 y 9
36		Seminario de Literatura Europea	11	9	11 y 9	
37		Seminario de Literatura Española	14	6	14 y 6	
38		Seminario de Literatura Argentina	12	8	12 y 8	
39		Sem. de Literatura Hispanoamericana	13	10	13 y 10	
40		Seminario de Teorías Literarias	15	5	15 y 5	
41		Mat. de las áreas Teórica, Universal, Argentina o Americana del Dpto. de Historia				
LENGUAS CLÁSICAS	42	Lengua y Literatura Griegas I				
	43	Lengua y Literatura Griegas II	42		42	
	44	Lengua y Literatura Griegas III	43		43	
	45	Lengua y Literatura Latinas IV	19		19	
	46	Seminario de Filosofía Antigua				
	47	Sem. de Textos Latinos y/o Griegos				
	48	Seminario de Análisis del Discurso				
	49	Culturas Antiguas				

NIVEL III - Cinco seminarios finales (Se requiere tener aprobado el 80% de los niveles I y II.)			
50	Seminario del idioma elegido (inglés o francés)		
ÁREA LINGÜÍSTICA			
51	Seminario de Teoría Lingüística		
52	3 (tres) Seminarios de las siguientes áreas: Gramática, Lingüística, Filología		
ÁREA LITERATURA		ÁREA LENGUAS CLÁSICAS	
53	Seminario de Teorías Literarias	57	Seminario de Poética Clásica
54	Seminario de Literatura Europea (Hispánica o no Hispánica)	58	Seminario de Retórica Clásica
55	Seminario de Literatura Argentina	59	Seminario de Lengua y Literatura Griegas
56	Sem. de Literatura Hispanoamericana	69	Seminario de Lengua y Literatura Latinas

Para entrar en tema

Sitios de interés

Canales y videos de Youtube

-Humanidades en carrera: Letras- Canal Encuentro

https://youtu.be/mVxh_sC93Bk

-“RANT: Los estudiantes de Letras no hacen nada” | Las palabras de Fa:

<https://www.youtube.com/watch?v=xYTaNOsObXs>

-Fa Orozco: <https://www.youtube.com/c/FaOrozco>

-El librero de Valentina:

<https://www.youtube.com/c/ElLibrerodeValentina14>

-VanFunfun (filólogo):

<https://www.youtube.com/c/vanfunfun/videos>

-Linguriosa: <https://www.youtube.com/c/Linguriosa>

Redes sociales

-Grupo de Facebook Letras UNCo:

<https://www.facebook.com/groups/226023384113588/>

-Memes de Literatura: https://twitter.com/Jaromir_Lit

-Asamblea de Letras:

<https://www.instagram.com/asambleadeletrasunco/>

@asambleadeletrasunco

-Jornadas de Lectura Crítica:

Instagram:

<https://www.instagram.com/jornadaslecturafahu/>

@jornadaslecturafahu

Facebook: [XII Jornadas de Lectura Crítica](#)

-Adrián Chávez:

Tiktok:

<https://www.tiktok.com/@nochaveznada? t=8WU8IT28 yL0& r=1>

Asambleas

Se trata de uno de los órganos más importantes que tiene la facultad, pues permite la toma de decisiones desde una organización democrática. En las asambleas, los integrantes del [claustro](#) estudiantil se reúnen para compartir y discutir cuestiones vinculadas con la vida universitaria a partir de distintas perspectivas y así poder decidir colectivamente las acciones a tomar. En la FaHu se realizan dos tipos de asambleas: las generales, en las que pueden participar los estudiantes de las distintas carreras, y las asambleas por carrera. En cualquiera de las dos pueden intervenir tanto ingresantes como estudiantes avanzados. El direccionamiento de tales discusiones y decisiones son determinadas por el conjunto de personas que se hallen presentes al momento de la reunión.

A causa de esto, nuestra participación activa se torna necesaria para que dicho espacio resulte lo más democrático posible y pueda abordar temas de interés para el estudiantado en general. Normalmente, las tareas que van surgiendo dentro de las asambleas, sobre todo las que son por carreras, se reparten entre los estudiantes que se ofrecen voluntariamente a realizarlas. Para garantizar y regular su correcto funcionamiento, la asamblea emplea una serie de herramientas fundamentales: un temario, una lista de oradores, diversos tipos de mociones y actas de registro de los sucesos y las decisiones tomadas. Tales procedimientos, junto al respeto hacia los otros y la apertura al diálogo, aseguran que todos podamos tener la oportunidad de expresar nuestros puntos de vista y que las decisiones tomadas nos representen como claustro. El lugar de reunión, horario y fecha se deciden, en el caso de las asambleas de Humanidades, generalmente por iniciativa del centro de estudiantes y, en el caso de la asamblea de Letras, por acuerdo colectivo mediante el Instagram o grupo de WhatsApp.



Primera Asamblea de Letras 2022

Infusión literaria

Es un espacio público de dispersión e interacción social llevado adelante por estudiantes de Letras y su fin es habilitar un lugar en el cual poder compartir la pasión por la literatura por fuera de los ámbitos estrictamente académicos como el de las cursadas. Las *infusiones* suelen ser organizadas dentro de la asamblea de Letras y pueden ser libres o tener una temática pautada previamente. En el desarrollo de las mismas, se invita a lxs interesadxs a anotarse en una lista para participar compartiendo la lectura de una o más piezas literarias de autoría propia o de algunx autorx que les guste y crean

pertinente. Dichas lecturas suelen desenvolverse en un ámbito de distensión, por lo que se comparten distintos tipos de infusiones (café, té, mate, etc.), acompañadas de comida.

Es habitual también que haya música y, en ocasiones, proyectos audiovisuales. Al ser gestionado por estudiantes, es un espacio sumamente colaborativo y solidario, por lo que todxs lxs que participan contribuyen en la medida de sus posibilidades para llevarlo adelante. La participación puede ser también solo como oyente y la convocatoria es abierta, por lo que está permitida la asistencia de estudiantes de otras carreras.



Primera Infusión Literaria 2022

Jornadas de Lectura Crítica

Es un evento cuyo propósito es brindar un espacio en donde estudiantes y docentes puedan presentar escritos de su autoría ante una audiencia. Dichos trabajos, en el caso de los estudiantes, suelen surgir en el ámbito de las materias que cursan, cuya difusión se ha visto restringida al interior de ellas, por lo que esta es una oportunidad para compartirlas públicamente. Son autogestionadas por estudiantes de Letras y, comúnmente, participan en ellas los miembros de la facultad de Humanidades, si bien hay años en los que intervienen también integrantes de otras facultades. Además, se incentiva la asistencia a ellas de la comunidad en general.

Suelen hacerse entre octubre y noviembre de cada año con el apoyo de la Secretaría de Extensión de Humanidades, el Departamento de Letras y la cooperación de docentes. Estas jornadas no solo fomentan la creatividad, sino que también buscan alentar el intercambio de producciones que promuevan la discusión crítica y reflexiva en relación a los saberes que enfrentamos y los contextos en los que nos desenvolvemos. Las actividades que en ella se desarrollan brindan puntos de vista diferentes sobre diversos temas y muestran las distintas formas de abordar la lectura y la escritura académicas, a la vez que ayudan a enriquecer nuestra futura trayectoria laboral como investigadorxs y/o profesorxs.

ESTUDIAR PLANIFICACIÓN AMBIENTAL



LA CARRERA



PLAN DE ESTUDIOS DE LA
TECNICATURA



PARA ENTRAR EN TEMA

PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

por Luciano Del Río

En los últimos años ha cobrado mayor relevancia la temática ambiental y se ha ganado un lugar dentro de la agenda de los gobiernos, no solo en la región sino en todo el mundo. De a poco, se fue insertando en el sentido común de la población, poniendo en discusión prácticas y lógicas de producción que tienen como único objeto generar ganancias.

A partir de esa lógica, se desarrollan actividades, desde proyectos turísticos, agrarios, urbanísticos hasta industriales o de extracción de recursos (sea petróleo, tala de bosques etc.), buscando únicamente el beneficio económico inmediato. Frente a esto, se pone en tensión qué actores y con qué poder intervienen en tales desarrollos, lo que trae consigo conflictos, tensiones, problemáticas e impactos en la sociedad y en la naturaleza.

La Tecnicatura en Planificación Ambiental aborda la complejidad de la temática ambiental desde una perspectiva social, analizando un tiempo y espacio determinado. De esta manera, se estudian los diversos procesos socio-económicos y naturales que intervienen en la compleja relación sociedad-naturaleza. Para esto, la carrera brinda una serie de técnicas para el análisis y evaluación de los problemas ambientales, herramientas jurídicas, de planificación y ordenamiento territorial, como así también cartográficas y de detección remota –

mediante imágenes satelitales-, para su utilización en los estudios ambientales. A lo largo del cursado se abordarán estudios teóricos que acontecen a la región y a su vez, se podrán atestiguar a través de salidas de campo y visitas al sector.



La planificación surge como una herramienta que propone pensar antes de actuar, con un método, planteándose objetivos y proyectándose hacia el futuro (Huertas, 1993). En este sentido, nuestro país cuenta con una muy nutrida normativa ambiental, desde la Ley Nacional de Bosques o la de Glaciares, hasta la misma *Constitución*, que nos habla del derecho a gozar de un ambiente sano. Pero también va más allá: nos habla de las generaciones futuras, por lo que nos invita a reflexionar, entre tantas cosas, de qué manera las actividades que se desarrollen hoy afectarán a las generaciones venideras.

Como técnicas en planificación ambiental se podrán aplicar técnicas de relevamiento y representación gráfica de la información a estudios ambientales, colaborar en proyectos de planificación ambiental y en equipos interdisciplinarios para la evaluación y solución de problemas ambientales. Además, se podrá cooperar en la

elaboración de proyectos de legislación ambiental –a nivel municipal– y participar en informes y estudios de impacto ambiental.

Algunos de los ámbitos de inserción profesional son:

- ➔ La Subsecretaría de Medio Ambiente
- ➔ El EPEN (Sistemas de gestión – gestión ambiental – calidad)
- ➔ EEA Alto Valle INTA – Grupo Biosistemas
- ➔ EPAS (Ente Provincial de Agua y Saneamiento)
- ➔ Municipios
- ➔ Dirección Provincial de Vialidad
- ➔ COPADE
- ➔ Subsecretaria de Viviendas

PLAN DE ESTUDIOS Y CORRELATIVIDADES DE LA TECNICATURA EN PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

	ASIGNATURA	Para cursar, tener		Para rendir, tener	
		cursadas	aprobada	cursada	aprobada(s)
1º AÑO	01. Introducción a la temática ambiental				
	02. Técnicas aerofotocartográficas				
	03. Aspectos jurídicos e institucionales				
	04. Técnicas de evaluación ambiental				01 y 02
	05. Procesos socio económicos				01
	06. Procesos naturales				01 y 02
2º AÑO	07. Seminario Planificación municipal y gestión ambiental	03, 05 y 06	01		02, 03, 04 y 05
	08. Seminario La dinámica ambiental en los espacios urbanos y rurales	02 y 05	01		02, 03, 04, 05 y 06
	09. Seminario Manejo y gestión de recursos naturales	02, 03 y 06	01		02, 03, 04, 05, y 06
	10. Seminario Geomorfología aplicada al manejo ambiental	02, 04, 06			02, 04, 06
	11. SIG Aplicado a estudios ambientales	02, 04, 05 y 06			02, 04
3º AÑO	12. Seminario Manejo integrado de cuencas	08, 09		11	05, 06, 08 y 09
	13. Seminario Ordenamiento territorial	07, 08, 09 y 10		11	07, 08 y 09
	14. Idioma Inglés (anual)				

Para entrar en tema

Sitios de Interés:

- ➔ Centro de Cartografía del Medio Ambiente UNCuyo: <https://m.facebook.com/ccmambiente/>
- ➔ Noticias ambientales: <https://m.facebook.com/noticiasambientalescom/>
- ➔ Grupo de las Carreras TPA y Geografía: <https://www.facebook.com/groups/247386508779418/?ref=share>

Apoyo Académico a las Trayectorias de Estudiantes en Situación de Discapacidad

Desde 2022, la Facultad de Humanidades cuenta con unx becarix PPU¹ para el acompañamiento de estudiantes en situación de discapacidad, como parte de un programa en conjunto con la Comisión de Accesibilidad de la Secretaría de Bienestar de la Universidad del Comahue.

Entendiendo a la educación como un derecho humano, es necesario que la universidad dé una respuesta ante las demandas y las necesidades académicas de lxs estudiantes que transitan una discapacidad. Para garantizar el acceso físico y pedagógico a esta trayectoria educativa, este programa propone el acompañamiento por parte de un par estudiante.

¿En qué consiste el acompañamiento?

El acompañamiento consiste en colaborar con lxs estudiantes en su desarrollo académico para que logren la superación de obstáculos o impedimentos que limitan su participación en los espacios, bienes, ámbitos y servicios

¹ PPU es la designación para las Becas de Capacitación Pre-Profesionales Universitarias, orientadas a fines específicos.

educativos en la formación profesional, independientemente de sus condiciones o características particulares. Por ello la accesibilidad se centra en tres puntos fundamentales

- ➔ Lo edilicio-urbano: garantizar el acceso a las actividades y los espacios físicos dentro de la universidad.
- ➔ Lo comunicacional: construir y mantener puentes de comunicación entre docentes-estudiantes-conocimiento.
- ➔ Lo académico: elaborar en conjunto las estrategias y los materiales necesarios para el acceso al conocimiento por parte de lxs estudiantes.

El becario PPU es parte y trabaja con el equipo del Área de Ingreso y Permanencia de la FaHu.

Enzo Edgardo Fernández Palacios

Becario PPU de la FaHu

Enzo.Edg.Fernandez.Pal@outlook.com

Comisión sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social, Secretaría de Bienestar, UNCo

accesibilidad@central.uncoma.edu.ar · accesibilidadcoordinacion@gmail.com

BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Biblioteca Central: Reglamento de Usuarios

La Biblioteca Central es un recurso importantísimo para lxs estudiantes universitarixs. Allí podrás conseguir gran cantidad de material de estudio e investigación además de contar con un espacio adecuado y cómodo para leer y trabajar ya sea en grupo o individualmente. Te adjuntamos parte de su reglamento para que lo tengas en cuenta y hagas uso responsable de esta herramienta.

Pueden ser socios de la Biblioteca Central todxs lxs integrantes de la Comunidad Universitaria: Estudiantes, Docentes, No Docentes, becarixs, etc. y Graduadxs de Universidades Nacionales, estxs últimos en calidad de Socixs Adherentes.



Requisitos de asociación

Lxs **ingresantes** que estudian en Asentamiento Central (Neuquén) tienen que presentar certificado de estudiante regular y DNI para la realización del carnet de la biblioteca.

Sobre el Carnet

Es intransferible y debe ser presentado para tramitar el préstamo de libros. Se enviará el carnet por email, para que el usuario lo imprima y plastifique (esto último es condición obligatoria). Todos los años en el mes de abril se renueva; para eso hay que presentar certificado de estudiante regular correspondiente a ese año.

Préstamos

El préstamo a domicilio será hasta 7 (siete) días corridos. Se podrá retirar hasta (3) tres libros por vez. Los ejemplares identificados como “libros de consulta” podrían ser retirados solo los fines de semana y, opcionalmente, pueden ser reservados desde el día miércoles. Los préstamos no se renuevan. El ejemplar devuelto no puede ser retirado por la misma persona el mismo día.



Régimen de sanciones

En caso de no devolver las obras en el plazo estipulado, las sanciones serán las siguientes:

- Un día de atraso: 2 (dos) días de suspensión
- Un día de atraso de un libro de consulta: 1 (una) semana de suspensión
- Una obra perdida sólo será repuesta por otra igual o semejante, aprobada por la Dirección de Biblioteca Central.

Uso de las instalaciones

El uso de la biblioteca es público, y concurren mayormente estudiantes de las distintas facultades. La biblioteca está abierta de 8 a 20 hs y la “sala parlante” todos los días, incluso sábados, domingos y feriados. Para ingresar los fines de semana es necesario presentar el carnet.

Además, existe una **sala de informática** en el primer piso que tiene computadoras con conexión a internet. Todx estudiante con carnet puede hacer uso de este espacio siempre y cuando no lo estén ocupando para dictado de clases.



El Comedor Universitario

El **Comedor Universitario** - Asentamiento Neuquén recibe diariamente un total de 600 comensales, de los cuales el 85% corresponde a estudiantes universitarios y el 15% restante corresponde a trabajadorxs no docentes y docentes de la casa.



Como estudiante de la UNCo podés acceder a un precio diferencial al menú principal, para lo cual necesitás un **carnet** que acredite que sos estudiante. Para obtener el carnet del comedor, acercate con una constancia de alumno regular (se busca en Departamento Alumnos) y una foto carnet de 3x3 al Centro de Estudiantes o al Comedor.

Para acceder al almuerzo, debés comprar el bono en el comedor desde las 9:30 hasta las 14 hs, que es también el horario tope para recibir el almuerzo. También hay un servicio de merienda entre las 15:30 y las 19:00. Todos los servicios del Comedor Universitario tienen tarifas accesibles y, quienes cuenten con el Carnet, acceden a un precio diferencial para estudiantes.

Te invitamos a seguir la [página de Facebook de la Secretaría de Bienestar Universitario](#).

Allí podrás encontrar información actualizada sobre las actividades en el Comedor y en el Polideportivo Beto Monteros.

El Departamento de Deportes

Transitar la Universidad no es solo ir a cursar y estudiar o formar vínculos a partir de grupos de estudios, también significa involucrarse en la vida universitaria, en este caso a través del deporte, y poder vincularse, así, desde otros ámbitos, con compañeros y compañeras de otras facultades.

Los deportes que se brindan en nuestra Universidad dependen de la Secretaría de Bienestar, para lo cual cuenta con el **Polideportivo Beto Monteros**, más conocido como “El escondido”, en el que se desarrollan diferentes actividades para estudiantes. Entre ellas se destaca un gran abanico de deportes para participar: la liga de futsal, masculino y femenino, tenis de mesa, vóley, bádminton, handball y básquet. Dentro del predio también funciona el Club Universitarios del Comahue (C.U.C.) donde se enseña hockey, fútbol y rugby.



En este sentido, desde nuestra experiencia queremos destacar que es muy valioso poder realizar deportes en la Universidad, ya que nos brinda la posibilidad de participar de competencias regionales y nacionales. Cada año se llevan adelante los JUR (juegos universitarios regionales) en los que la Universidad Nacional del Comahue presenta equipos en todos los deportes; además de los mencionados, participan también el rugby, el tenis y el ajedrez. En dichos juegos, los campeones de cada deporte y por ende de cada región del país (nosotros, región de la Patagonia), viajan a Buenos Aires llevando su bandera para jugar los nacionales y enfrentarse a los campeones de las demás regiones.

De más está decir que la experiencia es única y vale la pena realizarla, ya que, como mencionamos anteriormente, ir a la Universidad no solo es cursar, estudiar y vincularse a partir de grupos de estudios. Existen otros ámbitos universitarios que merecen la pena ser transitados: este es uno de ellos, en el que podemos abrirnos camino a conocer nuevos compañeros y compañeras de otras facultades y también de otras universidades cada vez que se viaje a representar a nuestra casa de estudios.

Para participar de las actividades del Departamento de Deportes, es necesaria la obtención del **Carnet Deportivo**, cuyo valor anual (\$100 para estudiantes) es un aporte para el seguro de las actividades. Se solicita online en <http://uncoma.edu.ar/index.php/deportes/>. Más información en:



[Secretaría de Bienestar del Comahue](#)



[UNCo Deportes](#)

Becas y ayudas económicas para estudiantes universitarixs

Becas de la Universidad del Comahue

El sistema de becas de la Universidad tiende a proporcionar igualdad de oportunidades para todxs sus estudiantes. Las becas están destinadas a aquellxs estudiantes cuya situación socioeconómica limite sus posibilidades de estudio. Hay varios tipos de beneficios:

- ➔ **Beca de Ayuda Económica:** consiste en una asignación monetaria mensual durante un año destinada a solventar gastos de estudio.
- ➔ **Beca de Residencias:** consiste en el alojamiento en las viviendas universitarias destinadas a residencias estudiantiles. La UNCo cuenta con residencias universitarias en las ciudades de Neuquén Capital, Cipolletti, General Roca, San Carlos de Bariloche, Villa Regina, Allen, Cinco Saltos, San Martín de los Andes, Viedma y San Antonio Oeste.
- ➔ **Beca de transporte:** destinada a alumnos con discapacidad motora que no puedan acceder al transporte público de pasajeros.

La inscripción para solicitar becas de la universidad es durante **el mes de marzo de cada año.**

Documentación a presentar

- Constancia de inscripción UNCo y/o rendimiento académico
- Fotocopia DNI y constancia CUIL
- Certificado de discapacidad (si corresponde)
- Ingresos económicos del grupo familiar y/o del estudiante
- Situación vivienda del estudiante

Para solicitar más información, podés dirigirte a

Dirección de Becas- Sede Central · Buenos Aires 1400 (8300) Neuquén

departamento.becas@central.uncoma.edu.ar - residencias@central.uncoma.edu.ar

También brindan información las áreas de Bienestar de cada unidad académica.

Modalidad de inscripción

Se realiza a través de una entrevista presencial a lx estudiante durante el mes de diciembre y/o durante el mes de febrero. Para realizar la inscripción hay que solicitar turno en la Dirección de Becas o en la Unidad Académica más cercana. Para las becas de ayuda económica, las inscripciones se hacen durante diciembre y febrero, mientras que la inscripción a las becas de residencia está abierta durante todo el año.

Requisitos para inscribirse al sistema de becas

- No adeudar materias del secundario (alumnos ingresantes a la UNCo)
- No poseer título de Educación Superior
- Alumnos extranjeros deberán haber realizado convalidación del título secundario.

La Dirección de Becas cuenta, además, con dos profesionales psicólogas y un psicopedagogo. Para sacar turno para uno de ellos, hay que dirigirse presencialmente a la oficina de Becas.

Becas de fotocopidora CEHuma (Centro de Estudiantes de Humanidades)

Las fotocopadoras son espacios de los estudiantes cuyo manejo está a cargo de los centros de estudiantes de cada facultad. En el caso del Centro de Estudiantes de Humanidades (CEHuma) la tradición es que la fotocopadora sea autogestiva. Así, a principio de año, durante las primeras semanas de cursada, se convoca una asamblea estudiantil explicando en el temario que lo que se va a hacer es proponer el sorteo de los espacios para trabajar en la fotocopadora. Entonces, se da un tiempo de difusión sobre la convocatoria para estudiantes independientes (no pertenecientes a la agrupación que conforma el centro) y quienes quieran trabajar allí, se anotan en una lista. A partir de ella, se realiza un sorteo público para que sea todo totalmente transparente. De dicho sorteo se arma otra lista para que en caso de que algún becario quiera dejar de trabajar durante el año, se pueda llamar al que le sigue en el orden.

La beca no tiene un monto fijo, pues las mismas dependen de las ganancias obtenidas en la fotocopadora fruto del trabajo de los mismos becarios, quienes gestionan su funcionamiento. Solo en los meses de receso (enero, febrero y julio), los becarios de la fotocopadora reciben una beca de extensión financiada por la Facultad con el requisito de presentar un certificado de alumno regular y el rendimiento académico. Cada inicio de año, se hace un relevo de los becarios que deciden dejar la beca y los que quieren continuar y, de acuerdo a ello, se propone eso en la asamblea. Si se vota a favor, lo que normalmente ocurre, se mantienen los puestos de aquellos que desean

seguir y se abre el sorteo de los puestos vacantes. Todo el proceso es informado, votado y definido en la asamblea estudiantil.

PROGRESAR

Beca de Nación que busca acompañar a que los y las jóvenes terminen sus estudios. Las inscripciones suelen ser entre febrero y marzo de cada año. Es compatible con las becas de la UNCo.

Requisitos Nivel Superior:

- ➔ Ser argentinx nativx; naturalizadx o extranjerx con residencia legal de cinco (5) años en el país y contar con DNI.
- ➔ Ser estudiante regular de una institución educativa.
- ➔ Tener entre 17 y 24 años de edad cumplidos.
- ➔ Estudiantes avanzadxs en la carrera, hasta treinta (30) años cumplidos.
- ➔ Se extiende hasta 35 años de edad a las personas con hijxs a cargo menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales.

- ➔ Sin límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiadas.
- ➔ Los ingresos de lx joven y los de su grupo familiar no deberán ser superiores a tres (3) Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM).

Tutorial de inscripción: <https://www.youtube.com/watch?v=8bDWQdMa0Q>

Página de inscripción: <https://becasprogresar.educacion.gob.ar/>

Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano

Es un sistema de becas para promover el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de grado y pregrado en nueve áreas de política pública consideradas claves para el desarrollo económico del país y la igualdad social. En el caso de la FaHu, solo pueden inscribirse los estudiantes de la **Licenciatura en Geografía** y los estudiantes de la **Tecnicatura en Planificación Ambiental**.

¿Quiénes pueden postularse?

- ➔ Argentinxs nativxs o naturalizadxs con DNI.

- ➔ Estudiantes regulares de universidades nacionales y provinciales de gestión pública que ingresen en el primer semestre del año o que estén cursando al momento de la inscripción alguna de las carreras universitarias de grado o pregrado definidas por el PROGRAMA.
- ➔ Estudiantes ingresantes entre 18 y 30 años de edad y estudiantes cursantes hasta 35 años de edad.
- ➔ Personas con discapacidad o de pueblos originarios sin límites de edad.

Condición socioeconómica. Al momento de la adjudicación, lxs postulantes deben tener ingresos del hogar menores a 3 salarios mínimos, vitales y móviles (SMVM). Las condiciones se aplican al grupo familiar (padre, madre o tutorx). Se reconoce como grupo familiar autónomo a lxs jóvenes con hijxs y/o casadxs o divorciadxs.

Incompatibilidades. Las becas son incompatibles con otros beneficios de carácter similar otorgados por el Estado Nacional (como las Becas Progresar y las Becas YPF). Tampoco es compatible con las Becas de Ayuda Económica. Sí es compatible con las Becas de Residencias.


Período de Inscripción: suele darse entre febrero y marzo de cada año, por lo que deben estar atentos a la página por esa época del año. Más información en:

https://becasmanuelbelgrano.educacion.gob.ar/ingreso_postulantes.php


ENLACES y CONTACTOS

Universidad Nacional del Comahue


 <http://www.uncoma.edu.ar/>

 (0299) 4990300 (conmutador)


Dirección de Legajos e inscripciones

 0299 4490300 Int. 280


Accesibilidad al Medio Físico y Social


 accesibilidad@central.uncoma.edu.ar

Prensa Universitaria


 <http://prensa.uncoma.edu.ar/>

Departamento de Alumnos · FaHu


 [/departamentodealumnosfahu](https://www.facebook.com/departamentodealumnosfahu)

 (0299) 4490300 Int. 662


SIU Guaraní · FaHu


 <http://siufahu.uncoma.edu.ar/>

Orientación e Ingreso · Sede Central

0299 4490300 Int. 202 

Dirección de Becas · Sede Central

(0299) 4490300 Ints. 216 y 251 

departamento.becas@central.uncoma.edu.ar 


residencias@central.uncoma.edu.ar 

Biblioteca Central de la UNCo

<http://bibliocentral.uncoma.edu.ar/> 

Catálogo: <http://opac.uncoma.edu.ar/> 

Facultad de Humanidades

<http://fahuweb.uncoma.edu.ar/> 

(0299) 4490389 

Plataforma de Educación a Distancia (PEDCo)

<http://pedco.uncoma.edu.ar/> 



 ÍNDICE

Cuadernillo para
Ingresantes 2023

ISSN 2718- 7977